GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

RECIBIDO
SECRETARIA
05 SEP 2024
Petropar
VILLA ELISA
GERENCIA DE PLANTA

MEMORANDUM

GPV/UGC/023/2024

Para	:	Gerencia de Planta Villa Elisa
De	:	Unidad de Gestión y Control
Ref.	:	***Solicitud de Prórroga*** ***Contrato PR/PR N°008/22 – PUNTAL CONSTRUCCIONES*** ***Construcción De Laboratorio***
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 5 de septiembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al ***Contrato PR/PR N°008/22*** del 15 de noviembre de 2022 para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984*** suscripto con el proveedor ***PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego con RUC N°3030461-0***, y a las ***Notas del Proveedor*** *de fechas 4.04.2024, 6.05.2024, 7.06.2024, 10.07.2024 y 8.08.204 con* documentación anexa relativa a la ***solicitud de Prórroga*** en el plazo de ejecución contractual, y a la ***Nota de la firma Fiscalizadora COARCO S.A.C.I.*** de fecha *26.08.2024 c/ Exp. N°12049 29.08.2024* presentando el informe referente a la prórroga solicitada.

Al respecto, presentamos en adjunto el correspondiente ***Dictamen Técnico*** de evaluación para el periodo ***marzo a julio 2024***, y en el cual se concluye que ***corresponde otorgar cincuenta y seis (56) días de prórroga en el plazo de ejecución contractual***.

Atentamente.

LI/li

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Petropar
Ñanemba'e

GERENCIA DE PLANTA VILLA ELISA

PARA	ORIG	C.C.	PARA	ORIG	C.C.
Presidencia			G.C.P.		
G. General			G.O.P.		
Sría. General			G.M.P.		
G.P.C.			D.S.V.		
G.C.E.			D.T.C.		
D.O.C.			G.R.E.		
D.P.R.			G.P.L.		
D.J.L.			G.G. S.P.V.		
A.J.N.					
D.G.D.					

A sus efectos
Para su análisis e informe
Para redactar respuesta
Para conocimiento
En la brevedad
Para archivar
Urgente
Fecha: 05/09/24

Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar Ñanemba'e

RECIBIDO SECRETARIA 05 SEP 2024 VILLA ELISA GERENCIA DE PLANTA

DICTAMEN TÉCNICO

DCT/GPV/UGC/023/2024

Ref.	:	***Dictamen Técnico s/ Prórroga Contrato PR/PR N°008/22 – PUNTAL CONSTRUCCIONES Construcción De Laboratorio***
Lugar y Fecha	:	*Villa Elisa, 5 de septiembre de 2024*

En el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** del 15 de noviembre de 2022 para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984*** suscripto con el proveedor ***PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego con RUC N°3030461-0***, nos referimos a las ***Notas del Proveedor*** *de fechas 4.04.2024, 6.05.2024, 7.06.2024, 10.07.2024 y 8.08.204* con documentación anexa relativas a la ***solicitud de Prórroga*** en el plazo de ejecución, y a la ***Nota de la firma Fiscalizadora COARCO S.A.C.I. – RUC N°80002912-7*** de fecha *26.08.2024 c/ Exp. N°12049 29.08.2024* sobre el análisis e informe de la solicitud del ***Proveedor***. Al respecto, presentamos el siguiente análisis y dictamen técnico referente a lo solicitado.

Presentamos el siguiente detalle del contrato:

Número de Contrato:	*PR/PR N° 008/22*	***Fecha:***	*15/11/2022*
Descripción de las Obras:	*CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA*		
Monto del contrato:	*5.917.031.484 PYG IVA incluido*	***Anticipo:***	*20%*
Forma de adjudicación:	*Por Total*		
PAC ID:	*410984*		
Procedimiento:	*LPN N°14/2022*		
Adjudicación:	*PR/PR N°028/22*	***Fecha:***	*21/10/2022*
CC:	*LP-25006-22-221143*	***Fecha:***	*21/11/2022*
OG:	*522, 538, 541, 543*		
SOLPED:	*3000000511*	***Contrato SAP:***	*4900000283*
Administrador:	*Gerencia de Planta Villa Elisa/ Unidad de Gestión y Control Planta Villa Elisa*		
Orden de inicio:	*09/01/2023*	***Plazo:***	*180 días*
Modificaciones:	*- Prórroga del plazo de ejecución*	***Días:***	*138*
	- Suspensión del plazo de ejecución	***Desde:***	*20/09/2023*
Convenio modificatorio:	*Ad. N°1*	***Tipo de modificación:***	*Ampliación de monto 862.300.071 PYG IVA incluido*
Vigencia del contrato:	*Hasta el cumplimiento total de obligaciones*		
Proveedor:	*PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego*	***RUC:***	*3030461-0*

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

DICTAMEN TECNICO

Montos contractuales y Avance

Contrato y Ad N°1	*Anticipo*	*Certificado Acumulado*	*Devolución de Anticipo*	*Avance %*
6.779.331.555	*1.183.406.297*	*6.060.249.231*	*1.142.416.364*	*89,39*

Garantías contractuales

Tipo	*N°*	*Vigencia*	
Póliza/ Anticipo financiero	*1506.237.6*	*Desde 11/06/2024*	*Hasta 31/10/2024*
Póliza/ Fiel cumplimiento	*1503.1473.4*	*Desde 28/04/2024*	*Hasta 28/10/2024*
Póliza/ Fondo de reparo	*1505.1399.3*	*Desde 12/08/2024*	*Hasta 12/11/2024*

El ***Contrato PR/PR N°008/22*** ha sido formalizado entre las partes en fecha ***15.11.2022***, donde se establece un plazo de entrega de ***doscientos setenta (270) días calendarios*** contados a partir de la recepción por parte del contratista de la ***Orden de inicio***. La emisión de la *Orden de inicio* de obras fue en fecha ***9.01.2023***, con finalización del plazo para el ***6.10.2023***, y prevista una *Recepción Definitiva* dentro de los *veinte (20) días calendarios* posteriores a la *Recepción Provisoria*.

1) En cuanto a prórrogas y suspensiones del cronograma, actualmente tenemos lo siguiente:

- Se cuenta con ***una suspensión temporal en el cronograma de obra***, por causas no atribuibles a la contratista desde la fecha ***20.09.2023*** conforme ***Actas de Reunión*** de fechas ***20.09.2023*** **y** ***20.10.2023***, debido a que la contratista había ejecutado el avance de obras hasta donde lo permitían las condiciones contractuales, siendo que los siguientes rubros a ejecutar ya precisaban modificaciones por ***Adenda*** al contrato.

- Se ha otorgado ***una prórroga en el plazo de ejecución de 138 días***, que fueran contabilizados como no trabajados por causas justificadas de lluvias e incidencias, y por los retrasos en el proyecto constructivo original.

- Las modificaciones de plazos fueron instrumentadas de acuerdo a lo establecido en la ***Resolución PR/DL N°826/22*** que autoriza a los Administradores de contrato a reconocer prórrogas y suspensiones de los plazos de ejecución contractuales conforme la ***Resolución DNCP N°1807/2022***.

2) Sobre las modificaciones del contrato:

- Se ha formalizado en fecha ***8.02.2024*** el ***Convenio Modificatorio N°1 al Contrato PR/PR N°008/22***, cuya suscripción fuera autorizada por ***Resolución PR/EJ N°104/2024***,

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Lic. Luis Insfrán
Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

DICTAMEN TECNICO

para modificaciones de trabajos y ampliación del monto contractual, por lo que ***se ha ampliado el plazo de ejecución del Contrato en 39 días*** de forma proporcional a la ***Adenda N°1***.

3) Conforme ***Acta de Reunión*** de fecha ***4.03.2024*** se estableció el ***Reinicio de Obras***, una vez formalizado el ***Convenio Modificatorio N°1*** al ***Contrato PR/PR N°008/22***, y reanudándose consecuentemente el cómputo del plazo de ejecución.

Para el cómputo de días, se tienen ***138 días*** de prórroga, ***39 días*** por ampliación del contrato, y, considerando la suspensión que fuera efectiva desde el ***20.09.2023*** y el plazo de entrega previsto inicialmente para el ***6.10.2023***, se tienen ***17 días*** no utilizados o de saldo del plazo de ejecución del cronograma original del contrato. Por lo cual, se determina la finalización del plazo de ejecución para la fecha ***14.09.2024***.

4) El ***Proveedor*** ha solicitado según las ***Notas*** *de fechas* ***4.04.2024, 6.05.2024, 7.06.2024, 10.07.2024*** *y* ***8.08.2024*** los días de corrimiento del plazo contractual por causas de lluvias y sus incidencias o consecuencias en los días posteriores, correspondientes a los meses de ***marzo/abril/mayo/junio/julio 2024,*** adjuntándose el ***Registro De Precipitación Diaria*** emitida por la ***Dirección de Meteorología e Hidrología*** de la ***DINAC*** de los meses correspondientes, y las documentaciones complementarias.

En dichas notas, el ***Proveedor*** informa los días sin actividad en obra por causas justificadas y se solicita la concesión de ***cincuenta y siete (57) días de prórroga*** correspondientes al periodo ***marzo a julio 2024***.

Respecto a la concesión de prórrogas por inclemencias climáticas, debemos observar que el PBC establece que cuando se suspendan los trabajos a causa de las lluvias, se dejará constancia de ello en el *Libro de Obras*, y no se establece una cantidad mínima de precipitación diaria para ser considerada como un (1) día de prórroga. Por lo cual, el ***Fiscal de Obra*** valida en libro los días en que han ocurrido precipitaciones ***en Planta Villa Elisa*** y si esta situación afecta el normal desarrollo de los trabajos. También debemos considerar que la obra comprende la construcción de un edificio de 2 plantas y se desarrollan trabajos a cielo abierto en muchas de sus etapas constructivas, por lo que es usual para este tipo de obras que las inclemencias climáticas afecten el desarrollo de los trabajos.

Así también se consideran los días de consecuencias o incidencias posteriores a días de lluvias que puedan afectar dejando acumulación de agua con terreno muy húmedo o encharcado para desplazamiento de operarios y acarreo de materiales y/o movilización de maquinarias, condiciones no aptas para tratamiento superficial y pintura de piezas metálicas, humedad en materiales e insumos, riesgo eléctrico para la operación y

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

DICTAMEN TECNICO

manipuleo de herramientas eléctricas, así como condiciones inseguras para trabajos en altura debido a las superficies mojadas.

También debemos considerar, que los datos de lluvias presentados en los reportes de la ***DINAC*** corresponden a la localidad de ***Luque***, por lo que en muchas ocasiones se producen precipitaciones en ***Villa Elisa*** pero no ocurre lo mismo en ***Luque***, y siendo que la ***DINAC*** no dispone de una estación meteorológica en la localidad de la obra ***(Villa Elisa)*** o en su entorno cercano, consideramos válido su registro en libro de obra y siendo signado por la fiscalización, por más que en ocasiones el registro sea cero (0) o traza (T) en la estación ***Luque - Aeropuerto***.

5) El servicio de ***Fiscalización*** de obra está a cargo de la firma ***COARCO S.A.C.I. - RUC 80002912-7*** s/ contrato ***PR/PR N°028/22*** del 2.12.2022 para la ***Fiscalización De Construcción De Laboratorio De Control De Calidad – ID N°420136***. El ***Fiscal*** ha evaluado los reportes y los registros del *Libro de Obras*, recomendando la aprobación de ***56 días de prórroga*** en el plazo de ejecución.

6) Consecuentemente, del análisis de las documentaciones presentadas y en base a la evaluación de los días que fueron considerados como no trabajados por causas no atribuibles a la ***Contratista*** en el periodo ***marzo a julio 2024***, concluimos que ***corresponde otorgar cincuenta y seis (56) días de prórroga en el plazo contractual***. Se contabilizarían posteriormente las prórrogas que sean aplicables desde el ***1.08.2024 al 14.08.2024***.

Es mi dictamen.

LI/li

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Año	Meses	Cantidad de Dias solicitados por Puntal	Cantidad de Dias verificados por COARCO	Dias con registro de lluvias y con suspension de actividad según Libro de Obras	Dias con lluvias considerados según Libro de Obras	Dias con registro de lluvias de Direccion Nacional de Aeronautica Civil	Observacion
2024	Marzo	2	2	9,21/03/2024	2	4, 9, 17 y 21/03/2024	17/03/2024 no se considera porque es domingo y figura sin actividad en el libro de Obras.
2024	Abril	18	17	4,5,6,8,9,10,11,12,13,15,16, 17,22,23,24,25,27/04/2024	17	4,6,7,10, 12,13,14, 15, 16,22,23,24,27/04/2024	7-14/4/2024 no se consideran porque es domingo y figura sin actividad en el libro de Obras
2024	Mayo	12	12	2,3,4,8,9,10,11,12,13,17,22, 24	12	2,3,4,8,9,10,12,13,16,17,22, 24	
2024	Junio	13	13	15,16,17,18,19,20,21,22,23, 24,25,26,28	13	15,16,17,18,19,20,21,23,24, 25,28	
2024	Julio	12	12	6,7,12,13,17,18,19,24,25,27 ,28,29	12	6,7,12,13,27,28,29	
	Total	**57**	**56**	**Total de dias para prorroga**	**56**		

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

CONTRATO PR / PR N° 008 /22

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **PEDRO ARIEL ROMAN RENNA**, con C.I. N° 1.499.767, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO** con RUC N° 3030461-0, domiciliada en Sargento Céspedes esq. Avda. Sacramento, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN PLANTA DE PETROPAR EN VILLA ELISA***"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la ***"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN PLANTA DE PETROPAR EN VILLA ELISA",*** que serán suministrados por el Contratista y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del contratista;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Garantía de fiel cumplimiento del contrato
Garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 410.984.

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2023 quedarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2022,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/PR N° 028/22 de fecha 21 de octubre de 2022 y Rectificada por Resolución PR/PR N° 038/22 de fecha 24 de octubre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

El monto total del presente Contrato es de Gs. 5.917.031.484 (guaraníes cinco mil novecientos diecisiete millones treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	PRELIMINAR: CERCO CON PANELES DE CHAPA METÁLICA N° 24 Y BASTIDORES DE CAÑO CUADRADO 2" (desmontable), en todo el perímetro de la obra	Metro lineal	190	199.200	37.848.000
2	MONTAJE DE OBRADOR: CONTEINER EN CHAPA METÁLICA, PARA DEPÓSITO, SANITARIOS, BEBEDERO, ETC.	Unidad		43.962.900	43.962.900,00
3	BAÑOS DE PERSONAL (Duchas , mingitorios, lavatorios, inodoros)	Unidad	1	35.719.900	35.719.900,00
4	MARCACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA.	Metros cuadrados	713	5.500	3.921.500,00
5	CARTELES DE OBRA Y SEGURIDAD	Unidad	1	8.243.100	8.243.100,00
6	DEMOLICIÓN: PODA Y DESTRONQUE DE ARBOLES (Mangos)	Unidad	4	1.305.200	5.220.800,00
7	PREPARACIÓN DEL TERRENO / TERRAPLENADO: MOVIMIENTO DE SUELO/REMOCION CAPA VEGETAL	Metros cúbicos	2.250	84.500	190.125.000,00
8	Apertura calle Acceso a Laboratorio - Caja	Metros cuadrados	588	48.100	28.282.800,00
9	Asfaltado	Metros cuadrados	588	235.600	138.532.800,00
10	EXCAVACIONES PARA ZAPATAS Y VIGAS DE FUNDACION	Metros cúbicos	52,5	71.400	3.748.500,00
11	FUNDACION DE Tubulones según diseño	Metros cúbicos	27	2.083.800	56.262.600,00
12	cabezales	Metros cúbicos	25,5	2.620.800	66.830.400,00
13	VIGAS CADENA DE 20X35 EDIFICIO.	Metros cúbicos	20,2	3.226.100	65.167.220,00
14	DISPOSICION DE TIERRA DE EXCAVACIONCOMO RELLENO DE POZOS O RETIRO	Metros cúbicos	30	41.200	1.236.000,00
15	PILARES H°A° EN EDIFICIO.	Metros cúbicos	11,2	3.521.400	39.439.680,00
16	VIGAS DE H°A° DE EDIFICIO	Metros cúbicos	25,4	2.990.300	75.953.620,00
17	LOSA DE HORMIGON ARMADO	Metros cúbicos	40,6	2.820.200	114.500.120,00
18	ESCALERA DE HORMIGON ARMADO A PLANTA ALTA HORMIGÓN	Unidad	1	9.177.600	9.177.600,00
19	VIGAS DE H°A° DE EDIFICIO	Metros cúbicos	8,7	2.990.300	26.015.610,00
20	Aislación Horizontal a 3 caras de 0,15 con asfalto	Metro lineal	210	29.700	6.237.000,00
21	Aislación de losa con membrana de asfáltica (unión piso pared)	Metro lineal	175	35.700	6.247.500,00
22	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN 0,30 DE LADRILLOS COMUNES.	Metros cuadrados	85	206.400	17.544.000,00
23	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,15 DE LADRILLOS COMUNES PARA REVOQUE AMBAS CARAS - DOSAJE 1-2-8	Metros cuadrados	655	122.800	80.434.000,00
24	MAMPOSTERIA DE ELEVACION VISTA A UNA CARA - LADRILLO PRENSADO QUEMADO	Metros cuadrados	660	145.500	96.030.000,00
25	REVOQUE EXTERIOR CON HIDRÓFUGO 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	285	60.200	17.157.000,00
26	REVOQUE INTERIOR 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	1.785	46.800	83.538.000,00
27	REVOQUE INTERIOR PARA BASE DE AZULEJOS - CON HIDROFUGO	Metros cuadrados	285	47.100	13.423.500,00
28	MOCHETAS	Metro lineal	330	28.600	9.438.000,00
29	DINTEL DE H°A° (sobre aberturas)	Metro lineal	88	126.700	11.149.600,00
30	CONTRAPISO DE CASCOTES	Metros cuadrados	1.022	45.800	46.807.600,00
31	CARPETA REGULARIZADORA PARA BASE DE PISOS	Metros cuadrados	1.013	49.200	49.839.600,00
32	RAMPA PARA DISCAPACITADOS DE H°A° CON PENDIENTE DE 6% CON TERMINACIÓN DE PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE	Unidad	2	1.786.000	3.572.000,00
33	DEFENSA EN ESTACIONAMIENTO: BLOQUES DE H°A° PREFABRICADO - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN	Unidad	4	618.200	2.472.800,00
34	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 1	Unidad	4	6.182.300	24.729.200,00
35	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 2	Unidad	2	6.182.300	12.364.600,00
36	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 3	Unidad	1	6.182.300	6.182.300,00
37	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 4	Unidad	1	6.182.300	6.182.300,00
38	MAMPARA DE DURLOCK CON PERFILERIA METÁLICA - PARA INTERIOR con placas corta fuego	Metros cuadrados	210	247.300	51.933.000,00
39	CARPINTERIA DE MADERA: P1 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.DOBLE HOJA DE 1,20x2,10 mt. - HOJA VAIBEN: 0.90x2.10	Unidad	4	2.404.200	9.616.800,00
40	CARPINTERIA DE MADERA: P2 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.	Unidad	5	2.335.500	11.677.500,00
41	CARPINTERIA DE MADERA: P3 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA. HOJA: 0.80x2.10 PUERTA PLACA DE MADERA ESPESOR 45mm.	Unidad	11	1.236.500	13.601.500,00
42	"CARPINTERIA DE MADERA: P4 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWN MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.	Unidad	8	1.030.400	8.243.200,00
43	CARPINTERIA DE MADERA: P5 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN sujetar a la estructura de los tabiques mediante tornillos adecuados.	Unidad	5	1.236.500	6.182.500,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

44	CARPINTERIA METALICA: P3 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.	Unidad	6	2.697.500	16.185.000,00
45	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble superior) DE ALUMINIO, CON PUERTAS	Metro lineal	4,8	2.472.900	11.869.920,00
46	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble inferior) DE ALUMINIO, BAJO MESADA CON PUERTAS.	Metro lineal	6,8	2.472.900	16.815.720,00
47	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO PARA LABORATORIO SOBRE MESADA, CON 2 PUERTAS (FRONTAL Y POSTERIOR). INTERIOR: ESTANTES.	Metro lineal	37,4	2.335.500	87.347.700,00
48	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO DE LABORATORIO, CON PUERTAS. INTERIOR: ESTANTES. INCLUIDO HERRAJES Y TIRADORES	Metro lineal	4,4	2.335.500	10.276.200,00
49	ARMARIO ALTO METALICO CON VITRINA. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO:1,00 MT.	Unidad	7	3.434.600	24.042.200,00
50	ARMARIO ALTO METALICO. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO:1,00 MT.	Unidad	8	3.297.200	26.377.600,00
51	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x60 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	713	178.600	127.341.800,00
52	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X60, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	300	178.600	53.580.000,00
53	PISO ALISADO DE CEMENTO RODILLADO Y TEXTURADO ANTIDESLIZANTE. TERMINACION PINTURA EPOXICA COLOR GRIS. (cuarto de cilindros)	Metros cuadrados	9	206.100	1.854.900,00
54	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	560	51.500	28.840.000,00
55	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X12, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	165	51.500	8.497.500,00
56	Chapa tipo sándwich con estructura metálica para cerramiento de planta alta	Metros cuadrados	275	717.600	197.340.000,00
57	Techo de vidrio laminado templado para aire y luz con estructura metálica tipo bóveda	Metros cuadrados	30	1.717.300	51.519.000,00
58	POZO CIEGO/ABSORVENTE (SEGÚN ESTUDO DE SUELO) 3 X 3 METROS CON UNA PROFUNDIDAD DE 4,5 METROS DE PAREDE	Unidad	1	16.968.000	16.968.000,00
59	CAMARA SÉPTICA	Unidad	1	10.200.800	10.200.800,00
60	PROVISION E INSTALACION DE CONEXIÓN PARA PILETA DE COCINA - CAÑERÍAS Y ACCESORIOS	Unidad	7	1.305.200	9.136.400,00
61	Inodoros	Unidad	7	824.300	5.770.100,00
62	Lavatorios	Unidad	9	480.800	4.327.200,00
63	Mingitorios	Unidad	2	618.200	1.236.400,00
64	TUBO DESAGUE P.V.C. 50 mm.	Unidad	1	48.400	48.400,00
65	TUBO DESAGUE P.V.C. 75 mm.	Metro lineal	96	68.000	6.528.000,00
66	TUBO DESAGÜE CLOACAL: P.V.C. 100 mm.	Metro lineal	120	62.800	7.536.000,00
67	REJILLA DE PISO SIFONADA DE 15x15mm	Unidad	4	143.600	574.400,00
68	REJILLA DE PISO DE 15X15mm	Unidad	5	113.300	566.500,00
69	DESENGRASADOR PVC DE 200mm	Unidad		453.400	3.173.800,00
70	Registros cloacales	Unidad	5	831.200	4.156.000,00
71	CONEXIÓN AL SISTEMA, CAÑERÍAS Y ACCESORIOS	Unidad	1	5.289.300	5.289.300,00
72	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	Metro lineal	50	377.800	18.890.000,00
73	CONEXIÓN AL SISTEMA	Unidad	1	4.533.700	4.533.700,00
74	PROVISION Y COLOCACION CANALETAS S EN CH. N°18, CON ACCESORIOS, BOQUETA CHAPA N° 24	Metro lineal	35	317.400	11.109.000,00
75	PROVISION Y COLOCACION CAÑOS DE BAJADA EN PVC 100mm. (embutidos)	Metro lineal	36	98.200	3.535.200,00
76	CÁMARAS DE INSPECCIÓN 40x40 ABIERTA CON REJILLA.	Unidad	4	906.700	3.626.800,00
77	PROVISION Y COLOCACION DE CANALETAS CON REGILLAS PERIMETRALES PARA BALCONES ANCHO 0,15 Y PROFUNDIDAD 0,20 MT.	Metro lineal	22	937.000	20.614.000,00
78	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS DE 100 MM DE PVC	Metro lineal	30	113.300	3.399.000,00
79	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS TIPO TERMOFUSION PARA AGUA FRIA Y CALIENTE	Metro lineal	96	90.700	8.707.200,00
80	PROVICION Y COLOCACION DE LLAVE DE PASO CROMADA	Unidad	22	226.700	4.987.400,00
81	PROVISION E INSTALACION DE LAVATORIOS: BACHA BLANCA CON PEDESTAL, GRIFERIAS LAVAMANOS CON INSTALACIÓN DE MESA CON ACCIONAMIENTO MANUAL Y CIERRE AUTOMATICO	Unidad	9	1.435.700	12.921.300,00
82	PROVISION E INSTALACION DE BACHAS: PARA LABORATORIO DE HACERO INOXIDABLE DE EMBUTIR, GRIFERIAS CROMADAS CON INSTALACIÓN DE MESA CON ACCIONAMIENTO MANUAL, REQUERIMIENTO DE AGUA FRIA Y CALIENTE	Unidad	6	2.198.100	13.188.600,00
83	PROVISION E INSTALACION DE INODOROS CON CISTERNA BAJA O ACOPLADA DE COLOR BLANCO, ASIENTO PLASTICO DURO DE PRIMERA CALIDAD AL TONO DE LA LOZA.	Unidad	7	3.434.600	24.042.200,00
84	PROVISION E INSTALACION DE MIGITORIO PARA BAÑO. COLOR BLANCO CON ACCESORIOS CROMADOS	Unidad	2	1.305.200	2.610.400,00
85	PROVISION E INSTALACION DE PILETA DE A° INOXIDABLE 1 BACHA DE EMBUTIR, GRIFERIAS CANILLA DE PARED PICO ALTO Y ACCESORIOS (kitchenette)	Unidad	1	2.610.300	2.610.300,00
86	PROVISION E INSTALACION DE DISPENSER DE PAPEL HIGIÉNICO ROLLO COLOR BLANCO, PLÁSTICO ABS DE ALTO IMPACTO	Unidad	7	272.000	1.904.000,00
87	PROVISION E INSTALACION DE PERCHEROS CROMADOS	Unidad	4	272.000	1.088.000,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

PURITAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008 /22

88	PROVISION E INSTALACION DE CANILLA BRONCE 3/4" C/PICO FV 436 (para patio)	Unidad	2	294.700	589.400,00
89	PROVISION E INSTALACION DE DUCHAS DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS EN PLANTA BAJA. INCLUYE ACONDICIONAMIENTO DEL AREA PARA COLECTOR CON DESAGUE	Unidad	2	9.033.000	18.066.000,00
90	VENTILACION COCINA : PROVISIÓN E INSTALACION DE EQUIPO EXTRACTOR DE PARED, CAUDAL 4300 M3/H,	Unidad	1	9.273.400	9.273.400,00
91	VENTILACION COCINA: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	1.339.500	1.339.500,00
92	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: CONJUNTO DE CAMPANAS DE EXTRACION DE 2 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1	94.589.000	94.589.000,00
93	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANA PARA ABSORCION ATOMICA: PARA IDEAS DE REQUERIMIENTOS VER HOJA AA (MODELO III SEGÚN EETT Y PLANO)	Unidad	1	97.268.000	97.268.000,00
94	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA EXTRACCION DE GASES: DE 0,50X0,20 MT	Unidad	1	30.444.300	30.444.300,00
95	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA Y MANDO PARA EXTRACTORES CENTRIFUGOS DEL CONJUNTO DE CAMPANAS	Unidad	1	19.041.500	19.041.500,00
96	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: SOPORTE METÁLICO PARA EXTRACTOR DE CAMPANAS DE EXTRACCION SEGÚN MEDIDA DE CAMPANA ADQUIRIDA ANGULO DE 1"X1/8"	Unidad	1	3.434.600	3.434.600,00
97	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES PARA CONJUNTO DE CAMPANAS DE LABORATORIO CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	1	117.051.300	117.051.300,00
98	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO:: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	343.460.500	343.460.500,00
99	AIRE COMPRIMIDO: PROVEER E INSTALAR 1 COMPRESOR DE AIRE, MOTOR 7,5K¿kW/10hp a 380 volt/50hz ..	Unidad	1	41.215.300	41.215.300,00
100	SECADOR DE AIRE DE CICLO REFRIGERADO: Provisión e instalación de equipo llave en mano.	Unidad	1	26.103.000	26.103.000,00
101	AIRE COMPRIMIDO: CAÑERÍAS H"G" Ø 1" PROTEGIDOS CON PINTURA ASFALTICA Y CINTA PROTECTORA DE REVESTIMIENTO ANTICORROSIVO	Metro lineal	1	206.100	206.100,00
102	AIRE COMPRIMIDO: CAÑERÍAS H"G" Ø 1/4" PROTEGIDOS CON PINTURA ASFALTICA Y CINTA PROTECTORA DE REVESTIMIENTO ANTICORROSIVO	Metro lineal	55,49	130.500	7.241.445,00
103	PROVISION E INSTALACION DE VALVULAS TIPO CIERRE RAPIDO DE 1/4 "	Unidad	5	178.600	893.000,00
104	PROVISION E INSTALACION DE MANGUERAS PARA AIRE COMPRIMIDO CON REFUERZO DE NYLON DE 1/4 " DE DIAMETRO	Metro lineal	5	26.800	134.000,00
105	PICOS SOPLETES, ABRAZADERAS Y ACCESORIOS PARA PUNTOS DE CONSUMO DE AIRE CONSUMO	Unidad	5	316.000	1.580.000,00
106	AIRE COMPRIMIDO: PRUEBAS DE PRESIÓN DE CAÑERÍAS	Unidad	1	1.305.200	1.305.200,00
107	Provisión y montaje bandeja metálica galvanizada ciega con tapa, dimensiones 200x100 mm	Metro lineal	94	178.600	16.788.400,00
108	Provisión y montaje curva de 90° interna con tapa galvanizada para empalme de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm..	Unidad	39	144.300	5.627.700,00
109	Provisión y montaje unión en T con tapa para unión de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm., soportes de apoyo tipo ménsula metálica galvanizada colocadas 2 por cada unión T..	Unidad	3	153.900	461.700,00
110	Provisión y montaje curva externa de 90° con tapa para unión de bandeja metálica zincada ciega, dimensiones 200x100 mm., soportes de apoyo tipo ménsula metálica galvanizada, colocadas 2 por cada unión	Unidad	39	164.900	6.431.100,00
111	Provisión y montaje tapa para extremo de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm.	Unidad	3	164.900	494.700,00
112	Tubería de Acero Inoxidable AISI 316, ASTMA269/A213 de 1/4 de diámetro; uniones, codos tees de acero inoxidable; tipo de unión anillada	Metro lineal	276	245.900	67.868.400,00
113	Central de Cilindros 1+1 para Argón	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
114	Central de Cilindros 1+1 para Helio	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
115	Central de Cilindros 1+1 para Nitrógeno	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
116	Central de Cilindros 1+1 para Oxigeno	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
117	Central de cilindros 1+1 para Dióxido de Carbono	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
118	Central de Cilindros 1+1 para Aire	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
119	Central de Cilindros 1+1 para GLP	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
120	Regulador de línea gases oxidantes e inertes Argón, Nitrógeno, Helio, Aire, Oxigeno, Dióxido de Carbono	Unidad	10	6.242.700	62.427.000,00
121	Regulador de línea gases inflamables "GLP"	Unidad	1	9.526.200	9.526.200,00
122	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #1	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
123	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #2	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
124	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #3	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
125	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #4	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
126	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #5	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
127	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #6	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
128	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #7	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
129	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #8	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
130	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #9	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
131	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #10	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
132	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #11	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
133	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #12	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
134	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #13	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

135	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #14	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
136	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #15	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
137	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #16	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
138	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #17	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
139	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #18	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
140	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #19	Unidad	5	1.099.100	5.495.500,00
141	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #20	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
142	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #21	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
143	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #22	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
144	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #23	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
145	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #24	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
146	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #25	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
147	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #26	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
148	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #27	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
149	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #28	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
150	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #29	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
151	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #30	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
152	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #31	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
153	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #32	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
154	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #33	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
155	LUZ DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #34	Unidad	2	2.610.300	5.220.600,00
156	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #35	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
157	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #36	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
158	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #37	Unidad	8	2.060.800	16.486.400,00
159	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #38	Unidad	8	2.060.800	16.486.400,00
160	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #39	Unidad	6	2.060.800	12.364.800,00
161	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #40	Unidad	6	2.060.800	12.364.800,00
162	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #41	Unidad	8	2.060.800	16.486.400,00
163	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #42	Unidad	4	4.671.100	18.684.400,00
164	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #43	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
165	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #44	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
166	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #45	Unidad	4	4.671.100	18.684.400,00
167	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #46	Unidad	2	2.060.800	4.121.600,00
168	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #84	Unidad	1	1.099.100	1.099.100,00
169	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #133	Unidad	1	1.099.100	1.099.100,00
170	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #111	Unidad	1	544.000	544.000,00
171	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #112	Unidad	1	544.000	544.000,00
172	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #113	Unidad	1	544.000	544.000,00
173	LUCES ADOSADAS AL TECHO CTO # 47	Unidad	13	261.000	3.393.000,00
174	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #48	Unidad	3	4.671.100	14.013.300,00
175	LUCES APLIQUE DE PARED CTO #50	Unidad	3	261.000	783.000,00
176	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #52	Unidad	2	4.671.100	9.342.200,00
177	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #53	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
178	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #54	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
179	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #55	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
180	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #56	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
181	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #57	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
182	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #59	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
183	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #60	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
184	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #61	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

CAPITAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

185	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #62	Unidad	8	3.104.900	24.839.200,00
186	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #63	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
187	TERMOCALEFON CTO #64	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
188	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #65	Unidad	8	3.104.900	24.839.200,00
189	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #66	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
190	TERMOCALEFON CTO #67	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
191	TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #84	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
192	LUZ Y TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #99	Unidad	3	4.671.100	14.013.300,00
193	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #101	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
194	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #102	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
195	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #103	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
196	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #104	Unidad	3	3.572.000	10.716.000,00
197	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #105	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
198	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #108	Unidad	3	3.572.000	10.716.000,00
199	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #109	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
200	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 119	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
201	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 120	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
202	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 121	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
203	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 122	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
204	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 123	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
205	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 124	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
206	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 125	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
207	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 126	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
208	AIRE ACONDICIONADO 30.000 BTU CTO # 127	Unidad	1	5.770.100	5.770.100,00
209	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 128	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
210	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 129	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
211	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 130	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
212	AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU CTO # 131	Unidad	1	2.885.100	2.885.100,00
213	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #68	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
214	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #69	Unidad	7	261.000	1.827.000,00
215	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #70	Unidad	12	261.000	3.132.000,00
216	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #71	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
217	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #72	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
218	TERMOCALEFON COCINA CTO #73	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
219	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #74	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
220	TOMA ESPECIAL PARA MICROONDA CTO #75	Unidad	1	287.100	287.100,00
221	TOMA ESPECIAL PARA COCINA CTO #76	Unidad	1	287.100	287.100,00
222	TOMA ESPECIAL PARA MULTIUSO CTO #77	Unidad	2	287.100	574.200,00
223	TOMA ESPECIAL HELADERA CTO #78	Unidad	1	287.100	287.100,00
224	LUZ Y TOMA COMUN CTO #79	Unidad	4	261.000	1.044.000,00
225	LUZ Y TOMA COMUN CTO #81	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
226	Luces	Unidad	4	824.300	3.297.200,00
227	Tomas para computadora	Unidad	2	206.100	412.200,00
228	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #82	Unidad	4	206.100	824.400,00
229	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #83	Unidad	4	206.100	824.400,00
230	LUZ Y TOMA COMUN CTO #85	Unidad	3	261.000	783.000,00
231	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #86	Unidad	4	206.100	824.400,00
232	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #87	Unidad	4	206.100	824.400,00
233	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #88	Unidad	2	206.100	412.200,00
234	LUZ Y TOMA COMUN CTO #89	Unidad	5	261.000	1.305.000,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

235	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #90	Unidad	4	206.100	824.400,00
236	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #91	Unidad	4	206.100	824.400,00
237	LUZ ADOSADA AL TECHO CTO #92	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
238	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #93	Unidad	4	206.100	824.400,00
239	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #94	Unidad	4	206.100	824.400,00
240	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #95	Unidad	4	206.100	824.400,00
241	LUZ Y TOMA COMUN CTO #96	Unidad	7	261.000	1.827.000,00
242	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #97	Unidad	4	206.100	824.400,00
243	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #98	Unidad	4	206.100	824.400,00
244	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #114	Unidad	2	549.500	1.099.000,00
245	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #115	Unidad	2	549.500	1.099.000,00
246	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #116	Unidad	2	549.500	1.099.000,00
247	TOMA PARA COMPUTADORA #102	Unidad	4	206.100	824.400,00
248	TERMOCALEFON 50 LITROS CTO #117	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
249	TERMOCALEFON DE 50 LITROS CTO #118	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
250	PROVISION Y COLOCACION CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD COLOR A DEFINIR MEDIDAS 30X30. (ditchenette)	Metros cuadrados	37	178.600	6.608.200,00
251	PROVISION Y COLOCACION AZULEJOS DE PRIMERA CALIDAD COLOR A DEFINIR MEDIDAS 60X30xH= 2.10M (baño)	Metros cuadrados	248	178.600	44.292.800,00
252	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO (LABORATORIOS Y SALA DE RECEPCION DE MUESTRAS DE PLANTA ALTA Y BAJA) CON TERMINACION BRILLANTE	Metros cuadrados	30	2.198.100	65.943.000,00
253	ENDUIDO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	2.425	19.200	46.560.000,00
254	ENDUIDO PARA EXTERIOR	Metros cuadrados	285	19.200	5.472.000,00
255	PINTURA: PARED EXTERIOR: LÁTEX ACRÍLICO PARA EXTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR	Metros cuadrados	285	19.200	5.472.000,00
256	Limpieza y siliconado de muro visto	Metros cuadrados	660	31.600	20.856.000,00
257	PINTURA: PARED INTERIOR: LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR.	Metros cuadrados	2.150	19.200	41.280.000,00
258	PINTURA ANTIFLAMA COLOR BLANCO: PARED INTERIOR, LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	275	41.200	11.330.000,00
259	PINTURA: RAMPA Y ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS: PINTURA EPOXICA AZUL, LOGO BLANCO (RENNER)	Unidad	2	975.400	1.950.800,00
260	PINTURA: POSICION DE ESTACIONAMIENTOS AUTOS-COLOR AMARILLO EPOXI	Unidad	6	178.600	1.071.600,00
261	PINTURA: DEFENSA EN ESTACIONAMIENTO: BLOQUES DE HºAº PINTADA EN FAJAS ALTERNADAS CON PINTURA EPOXI COLOR NEGRO Y AMARILLO	Unidad	6	267.900	1.607.400,00
262	VENTANA V1 0,90X0,50 TIPO: PROYECTANTE DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	5	816.100	4.080.500,00
263	VENTANA V2 1,10X1,80 TIPO: DESLIZANTE (CORREDIZA) VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	4	2.176.200	8.704.800,00
264	VENTANA V3 1,36X1,80 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm. PAÑO INFERIOR FIJO; PAÑO SUPERIOR HOJAS CORREDIZAS	Unidad	8	4.439.400	35.515.200,00
265	VENTANA V4 0,90X0,50 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	1	816.100	816.100,00
266	VENTANA V5 TIPO: CORREDIZA PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8mm.	Unidad	8	2.769.700	22.157.600,00
267	VIDRIERIA: B5 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO TRANSPARENTE 10mm.	Unidad	5	2.357.500	11.787.500,00
268	PUERTA ACCESO PRINCIPAL P6 VIDRIO TEMPLADO HOJAS CORREDIZAS 10 MM.	Unidad	1	2.769.700	2.769.700,00
269	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 3,45 MT.	Metros cuadrados	69,6	1.648.600	114.742.560,00
270	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 6,80 MT.	Metros cuadrados	181	1.923.400	348.135.400,00
271	VIDRIERIA: ESPEJOS CRISTAL FLOAT 3mm S.S.H.H. PREVER EN TODOS LOS SSHH 0,90 DE ALTURA SOBRE MESADA	Metros cuadrados	6,3	159.400	1.004.220,00
272	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL INDICATIVO SEGÚN MANUAL DE CARTELERIA PETROPAR: (MEDIDAS 0,30X10CM) VER HOJA DENOMINADA SEÑALETICAS	Unidad	1	2.871.300	2.871.300,00
273	PROVISION Y COLOCACION DE IMÁGENES Y LETRAS CORPOREAS EN FACHADA - MATERIAL ACRILICO CON CHAPA DOBLADA CON CINTA DE LUCES LED PARA EXTERIOR - DISEÑO Y COLOR A DEFINIR	Unidad	1	8.916.200	8.916.200,00
274	PAVIMENTO DE ESTACIONAMIENTO: PAVIMENTO DE HºAº. Ø6c/20cm O MALLA ELECTROSOLDADA DE 5,5. ESPESOR 15cm.	Metros cuadrados	188	306.200	57.565.600,00
275	JUNTA DE DILATACION e=2cm. RESISTENTE A HIDROCARBUROS TIPO SIKAFLEX.	Metro lineal	170	113.300	19.261.000,00
276	JUNTAS ASERRADAS O DE CONTRACCION e= 1/4", SELLADOR RESISTENTE A HIDROCATBUROS TIPO SIKAFLEX Y POLIESTIREMO EXPANDIDO.	Metro lineal	170	117.900	20.043.000,00
277	Cordón de hormigón	Metro lineal	108	117.500	12.690.000,00
278	JARDINERIA: PROVISION Y SIEMBRA PASTO EN PANES (INCLUIR TIERRA PARA LA SIEMBRA ABONADA)	Metros cuadrados	1.040	38.500	40.040.000,00
279	Limpieza con hidrolavadora y producto de limpieza (para calle, vereda, carteles metálicos, etc.)	Metros cuadrados	488	27.500	13.420.000,00
280	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	1.013	6.900	6.989.700,00
281	MARCACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA.	Metros cuadrados	24	5.500	132.000,00
282	CARTELES DE OBRA Y SEGURIDAD	Unidad	1	4.808.400	4.808.400,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

283	Demolición con apuntalamiento de puerta y mampostería de bloque existente para unión con bloque Sala de Maquinas	Metros cuadrados	15	27.500	412.500,00
284	Demolición de abertura	Unidad	1	82.400	82.400,00
285	EXCAVACIONES PARA CABEZALES Y VIGAS DE FUNDACION	Metros cúbicos	27	31.600	853.200,00
286	FUNDACION DE Tubulones según diseño	Metros cúbicos	22,6	2.083.800	47.093.880,00
287	CABEZALES	Metros cúbicos	4,4	2.620.800	11.531.520,00
288	VIGAS CADENA DE 15X40	Metros cúbicos	1,56	3.226.100	5.032.716,00
289	DISPOSICION DE TIERRA DE EXCAVACIONCOMO RELLENO DE POZOS O RETIRO	Metros cúbicos		24.700	74.100,00
290	PILARES H°A° EN EDIFICIO.	Metros cúbicos	1,1	3.521.400	3.873.540,00
291	VIGAS DE H°A° DE EDIFICIO	Metros cúbicos	2,8	2.990.300	8.372.840,00
292	LOSA DE HORMIGON ARMADO	Metros cúbicos	2,4	2.820.200	6.768.480,00
293	BASE DE MOTOR (SEGÚN DETALLE) 0,28 M3 H° MASA C/ VARILLAS DE REFUERZO NO ESTRUCTURALES	Unidad	1	658.800	658.800,00
294	Aislación Horizontal a 3 caras de 0,15 con asfalto	Metro lineal	26	29.700	772.200,00
295	Aislación de losa con membrana de asfáltica (unión piso pared)	Metro lineal	24	35.700	856.800,00
296	MAMPOSTERIA DE ELEVACION VISTA A UNA CARA - LADRILLO PRENSADO QUEMADO	Metros cuadrados	78	145.500	11.349.000,00
297	REVOQUE INTERIOR 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	73,89	60.200	4.448.178,00
298	DINTEL DE H°A° (sobre aberturas)	Metro lineal	8,6	126.700	1.089.620,00
299	CONTRAPISO DE CASCOTES	Metros cuadrados	24	45.800	1.099.200,00
300	CARPETA REGULARIZADORA PARA BASE DE PISOS	Metros cuadrados	24	49.200	1.180.800,00
301	"CARPINTERIA DE ALUMINIO: P1 MARCO: MARCO: ALUMINIO DOBLADA. UNA HOJA DE ABRIR TIPO PERSIANA 1,60x2,10 mt. CON HERRAJES, PERNOS Y TORNILLOS. CON PICAPORTE CROMADO."	Unidad	3	2.769.700	8.309.100,00
302	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x60 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	24	178.600	4.286.400,00
303	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	25	34.800	870.000,00
304	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	Metros cuadrados	10	211.600	2.116.000,00
305	CONEXIÓN AL SISTEMA	Unidad	1	4.533.700	4.533.700,00
306	PROVISION Y COLOCACION CAÑOS DE BAJADA EN PVC 100mm. (embutidos)	Metro lineal	6,4	98.200	628.480,00
307	CÁMARAS DE INSPECCIÓN 40x40 ABIERTA CON REJILLA.	Unidad	1	680.100	680.100,00
308	PROVISION Y COLOCACION DE REJILLA CORRIDA ANCHO 0,15 PROFUNDIDAD 0,20 MT	Metro lineal	3,6	347.600	1.251.360,00
309	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS DE 100 MM DE PVC	Metro lineal	12	75.600	907.200,00
310	TABLERO SECCIONAL "TS" - SALA DE MAQUINAS	Unidad	1	4.121.500	4.121.500,00
311	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA	Unidad	1	1.099.100	1.099.100,00
312	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
313	TOMA COMUNES	Unidad	3	206.100	618.300,00
314	LUZ REFLECTOR EXTERNO	Unidad	2	206.100	412.200,00
315	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
316	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO CON TERMINACION BRILLANTE 3,60X0,60	Unidad	1	4.396.300	4.396.300,00
317	ENDUIDO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	73,89	17.900	1.322.631,00
318	Limpieza y siliconado de muro visto	Metros cuadrados	111,34	22.000	2.449.480,00
319	PINTURA: PARED INTERIOR: LATEX ACRILICO PARA INTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR.	Metros cuadrados	73,89	19.600	1.448.244,00
320	VENTANA V1 1,10X1,30 TIPO: PROYECTANTE DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	1	1.571.700	1.571.700,00
321	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL INDICATIVO SEGÚN MANUAL DE CARTELERIA PETROPAR: (MEDIDAS 0,30X10CM) VER HOJA DENOMINADA SEÑALETICAS	Unidad	1	1.133.400	1.133.400,00
322	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	26	6.900	179.400,00
323	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS CON MANGUERAS DE 30M, LANZA DE DOBLE	Unidad	2	2.610.300	5.220.600,00
324	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCA DE INCENDIO SIAMESA CON VÁLVULA DE RETENCIÓN	Unidad	2	3.434.600	6.869.200,00
325	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN CAÑERÍA INCENDIO H°G° Ø 2 1/2" (aéreas)CON PINTURA EPOXI COLOR ROJO (normalizado)	Metro lineal	25	329.700	8.242.500,00
326	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN CAÑERÍA INCENDIO H°G° Ø 2 1/2" (subterráneas) INCLUIDA EXCACACION Y RECUBRIMIENTO DE TUBERÍAS	Unidad	1	480.800	480.800,00
327	Aspersor DN (1/2") STANDARD K 5-6 TY 3211	Unidad	10	412.200	4.122.000,00
328	Extintor CO-EI ABC 6Kg	Unidad	17	1.305.200	22.188.400,00
	Extintor de PQS- 25kg	Unidad	1	1.401.300	1.401.300,00
330	Extintor de CO2- 6kg	Unidad	4	1.040.000	4.160.000,00

COPIA FIEL A LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

331	Extintor de ABC-ECOLOGICO 25kg	Unidad	3	16.486.100	49.458.300,00
332	Alarma acústica y visual - AAV	Unidad	7	548.600	3.840.200,00
333	Pulsador manual de control - PMS	Unidad	7	518.700	3.630.900,00
334	Detector de humo y calor - DHC	Unidad	20	479.100	9.582.000,00
335	Detector Termovelocimétrico - DTV	Unidad	3	463.900	1.391.700,00
336	Iluminación de emergencia (20 W) (1 Foco) - IE 2	Unidad	11	200.400	2.204.400,00
337	Señalización de Emergencia	Unidad	15	226.700	3.400.500,00
338	Tablero General con Disyuntores	Unidad	1	5.474.900	5.474.900,00
339	Tablero Sectorial con Disyuntores	Unidad	2	3.400.300	6.800.600,00
340	Panel de Control Central	Unidad	3	16.181.900	48.545.700,00
341	TUBERIA DE ACERO INOX (1/4")	Metro lineal	36	113.500	4.086.000,00
342	Provisión y colocación de puntos de red e interconexión del Bloque del laboratorio con el Data Center de la Planta Petropar de Villa Elisa.	Unidad	1	171.315.600	171.315.600,00
343	Switch de 48 puertos POE	Unidad	2	20.838.000	41.676.000,00
344	UPS de 3000 VA	Unidad	2	5.066.000	10.132.000,00
345	Cámaras tipo DOMO Color FHD POE	Unidad	4	447.000	1.788.000,00
346	Cámaras multisensoriales color FHD POE	Unidad	2	439.400	878.800,00
347	Cámaras 360° OTZ Color FHD POE	Unidad	2	5.343.000	10.686.000,00
348	Cámaras con analítica de video Color FHD 1.600 x 1200 POE	Unidad	2	2.093.900	4.187.800,00
349	NVR de 32 canales	Unidad	1	26.328.200	26.328.200,00
350	UPS DE 40 KVA	Unidad	1	131.343.200	131.343.200,00
Precio Total Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)					₲ 5.917.031.484

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a el Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la orden de inicio para comenzar las obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El plazo para la ejecución y entrega de la obra se establece en 270 (doscientos setenta) días calendario contados a partir de la recepción por parte del contratista de la Orden de inicio para comenzar la obra.

Se deberá presentar un cronograma de trabajo de acuerdo al plazo establecido. La convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de obras sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la Zona de Obra.

Se computa hasta la fecha de terminación de las obras previstas que son de responsabilidad del contratista, incluyendo la limpieza final, el retiro de los escombros y de las instalaciones provisorias de la Zona de Obra, y el restablecimiento de los terrenos y lugares.

Cuando se suspendan los trabajos o se modifique el plan de trabajos previsto en el cronograma PROJECT, a causa de las lluvias, se dejará constancia de ello en el Libro de Obra, y el Contratista

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

deberá presentar el cronograma de Trabajo actualizado en los casos que el Fiscal de Obra así lo requiera.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Planta Villa Elisa.**

10. PORCENTAJES, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPO Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

La Contratante podrá otorgar un Anticipo Financiero de veinte por ciento (20 %) del monto total del contrato, como máximo, pero sujeto a disponibilidad presupuestaria.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 30 días posteriores a la firma de contrato. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.
b. Dirección: Avda. Américo Picco casi Defensores del Chaco
c. Horario de atención: 07 h. a 15 h.
d. Oficina y/o departamento: MESA DE ENTRADA
e. Responsable de la recepción: MESA DE ENTRADA
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al c
ontratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 DÍAS
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: SE DESCONTARÁ DE CADA PAGO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO ENTREGADO.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El anticipo debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso.

La garantía de anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización. Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato. En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Base y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

PORTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Pliego de Bases y Condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 mes de noviembre del año 2022.

LUIS RODRIGO BÓVEDA
CONTRATISTA
PUNTAL CONSTRUCCIONES
PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

PEDRO ROMÁN RENNA
PRESIDENTE
Petroleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1
AL CONTRATO PR/PR N° 008/22

Celebrado el día 08 del mes de febrero del año 2024, entre **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, domiciliada en Chile N° 753, Edificio Centro Financiero, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Registro Único del Contribuyente (RUC) N° 80002675-6 representada para este acto por su Presidente **EDDIE RAMON JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO** con RUC N° 3030461-0, domiciliada en Sargento Céspedes esquina Avenida Sacramento, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, con C.I. 3.030.461, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 01 al Contrato de ***"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN PLANTA DE PETROPAR EN VILLA ELISA"***, con el ID N° 410.984", resultado de la Licitación Pública Nacional N° 14/2022, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:

La CONTRATANTE y el CONTRATISTA acuerdan ampliar los trabajos previstos en el Contrato PR/PR/008/22, por valor de Gs.44.237.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y siete mil), conforme al siguiente detalle:

CANTIDADES A MÁS								
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Total
38	72131601-002	MAMPARA DE DURLOCK CON PERFILERIA METÁLICA - PARA INTERIOR con placas corta fuego	Metros cuadrados	210	247.300	51.933.000	97,00	23.988.100
53	72131601-002	PISO ALISADO DE CEMENTO RODILLADO Y TEXTURADO ANTIDESLIZANTE. TERMINACION PINTURA EPOXICA COLOR GRIS. (cuarto de cilindros)	Metros cuadrados	9	206.100	1.854.900	6,00	1.236.600
252	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO (LABORATORIOS Y SALA DE RECEPCION DE MUESTRAS DE PLANTA ALTA Y BAJA) CON TERMINACION BRILLANTE	Metros cuadrado	30	2.198.100	65.943.000	7,00	15.386.700
258	72131601-002	PINTURA ANTIFLAMA COLOR BLANCO: PARED INTERIOR, LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	275	41.200	11.330.000	88,00	3.625.600
								44.237.000

CLÁUSULA SEGUNDA:

La CONTRATANTE y el CONTRATISTA acuerdan compensar los trabajos previstos en el Contrato PR/PR/008/22, descontando un monto 2.154.626.444 (guaraníes dos mil ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro), conforme al siguiente detalle.

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar

Ñanemboe'o

CANTIDADES A MENOS								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Total
8	72131601-002	Apertura calle Acceso a Laboratorio - Caja	Metros cuadrados	588	48.100	28.282.800	-588,00	-28.282.800
9	72131601-002	Asfaltado	Metros cuadrados	588	235.600	138.532.800	-588,00	-138.532.800
12	72131601-002	cabezales	Metros cúbicos	25,5	2.620.800	66.830.400	-17,68	-46.335.744
25	72131601-002	REVOQUE EXTERIOR CON HIDRÓFUGO 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	285	60.200	17.157.000	-135,00	-8.127.000
45	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble superior) DE ALUMINIO, CON PUERTAS	Metro lineal	4,8	2.472.900	11.869.920	-4,80	-11.869.920
46	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble inferior) DE ALUMINIO, BAJO MESADA CON PUERTAS.	Metro lineal	6,8	2.472.900	16.815.720	-6,80	-16.815.720
47	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO PARA LABORATORIO SOBRE MESADA, CON 2 PUERTAS (FRONTAL Y POSTERIOR). INTERIOR: ESTANTES.	Metro lineal	37,4	2.335.500	87.347.700	-37,40	-87.347.700
48	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO DE LABORATORIO, CON PUERTAS. INTERIOR: ESTANTES. INCLUIDO HERRAJES Y TIRADORES	Metro lineal	4,4	2.335.500	10.276.200	-4,40	-10.276.200
49	30161805-001	ARMARIO ALTO METALICO CON VITRINA. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO:1,00 MT.	Unidad	7	3.434.600	24.042.200	-5,00	-17.173.000
54	72131601-002	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	560	51.500	28.840.000	-560,00	-28.840.000
55	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X12, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	165	51.500	8.497.500	-165,00	-8.497.500
90	40101501-001	VENTILACION COCINA : PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO EXTRACTOR DE PARED, CAUDAL 4300 M3/H.	Unidad	1	9.273.400	9.273.400	-1,00	-9.273.400
91	40101501-001	VENTILACION COCINA: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	1.339.500	1.339.500	-1,00	-1.339.500
92	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: CONJUNTO DE CAMPANAS DE	Unidad	1	94.589.000	94.589.000	-1,00	-94.589.000

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA LA OPINION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA OPINION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
NUCLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

		EXTRACION DE 2 M DE LARGO X 0,80						
93	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANA PARA ABSORCION ATOMICA: PARA IDEAS DE REQUERIMIENTOS VER HOJA AA (MODELO III SEGÚN EETT Y PLANO)	Unidad	1	97.268.000	97.268.000	- 1,00	-97.268.000
94	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA EXTRACCION DE GASES: DE 0,50X0,20 MT	Unidad	1	30.444.300	30.444.300	- 1,00	-30.444.300
95	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA Y MANDO PARA EXTRACTORES CENTRIFUGOS DEL CONJUNTO DE CAMPANAS	Unidad	1	19.041.500	19.041.500	- 1,00	-19.041.500
96	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: SOPORTE METÁLICO PARA EXTRACTOR DE CAMPANAS DE EXTRACCION SEGÚN MEDIDA DE CAMPANA ADQUIRIDA ANGULO DE 1"X1/8"	Unidad	1	3.434.600	3.434.600	- 1,00	-3.434.600
97	40101501-001	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES PARA CONJUNTO DE CAMPANAS DE LABORATORIO CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	1	117.051.300	117.051.300	- 1,00	-117.051.300
98	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO:: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	343.460.500	343.460.500	- 1,00	-343.460.500
122	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #1	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
123	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #2	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
124	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #3	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
125	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #4	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
126	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #5	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
127	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #6	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
128	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #7	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	- 2,00	-2.198.200
129	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #8	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
130	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #9	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
131	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #10	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
132	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO. - TIERRA CTO #11	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
133	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #12	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

134	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #13	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
135	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #14	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
136	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #15	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
137	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #16	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
138	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #17	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
139	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #18	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
140	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #19	Unidad	5	1.099.100	5.495.500	- 5,00	-5.495.500
141	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #20	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
142	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #21	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
143	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #22	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
144	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #23	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
145	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #24	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
146	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #25	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
147	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #26	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
148	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #27	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
149	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #28	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
150	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #29	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
151	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #30	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
152	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #31	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
153	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #32	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
154	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #33	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
155	72131601-002	LUZ DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #34	Unidad	2	2.610.300	5.220.600	- 2,00	-5.220.600
156	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #35	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	- 4,00	-8.243.200
157	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #36	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	- 4,00	-8.243.200
158	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #37	Unidad	8	2.060.800	16.486.400	- 8,00	-16.486.400
159	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #38	Unidad	8	2.060.800	16.486.400	- 8,00	-16.486.400
160	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #39	Unidad	6	2.060.800	12.364.800	- 6,00	-12.364.800
161	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #40	Unidad	6	2.060.800	12.364.800	- 6,00	-12.364.800
162	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #41	Unidad	8	2.060.800	16.486.400	- 8,00	-16.486.400
163	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #42	Unidad	4	4.671.100	18.684.400	- 4,00	-18.684.400
164	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #43	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	- 4,00	-8.243.200

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

165	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #44	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	- 4,00	-8.243.200
166	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #45	Unidad	4	4.671.100	18.684.400	- 4,00	-18.684.400
167	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #46	Unidad	2	2.060.800	4.121.600	- 2,00	-4.121.600
168	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #84	Unidad	1	1.099.100	1.099.100	- 1,00	-1.099.100
169	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #133	Unidad	1	1.099.100	1.099.100	- 1,00	-1.099.100
170	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #111	Unidad	1	544.000	544.000	- 1,00	-544.000
171	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #112	Unidad	1	544.000	544.000	- 1,00	-544.000
172	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #113	Unidad	1	544.000	544.000	- 1,00	-544.000
173	72131601-002	LUCES ADOSADAS AL TECHO CTO # 47	Unidad	13	261.000	3.393.000	- 13,00	-3.393.000
174	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #48	Unidad	3	4.671.100	14.013.300	- 3,00	-14.013.300
175	72131601-002	LUCES APLIQUE DE PARED CTO #50	Unidad	3	261.000	783.000	- 3,00	-783.000
176	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #52	Unidad	2	4.671.100	9.342.200	- 2,00	-9.342.200
177	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #53	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
178	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #54	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	- 2,00	-2.198.200
179	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #55	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	- 2,00	-2.198.200
180	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #56	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
181	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #57	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
182	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #59	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
183	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #60	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	- 2,00	-2.198.200
184	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #61	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	- 2,00	-2.198.200
185	72131601-002	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #62	Unidad	8	3.104.900	24.839.200	- 8,00	-24.839.200
186	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #63	Unidad	5	261.000	1.305.000	- 5,00	-1.305.000
187	30181503-003	TERMOCALEFON CTO #64	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	- 1,00	-2.198.100
188	72131601-002	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #65	Unidad	8	3.104.900	24.839.200	- 8,00	-24.839.200
189	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #66	Unidad	5	261.000	1.305.000	- 5,00	-1.305.000
190	30181503-003	TERMOCALEFON CTO #67	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	- 1,00	-2.198.100
191	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #84	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
192	72131601-002	LUZ Y TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #99	Unidad	3	4.671.100	14.013.300	- 3,00	-14.013.300
193	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #101	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	- 1,00	-3.572.000
194	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #102	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	- 1,00	-3.572.000
195	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #103	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	- 1,00	-3.572.000
196	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #104	Unidad	3	3.572.000	10.716.000	- 3,00	-10.716.000
197	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #105	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	- 1,00	-3.572.000
198	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #108	Unidad	3	3.572.000	10.716.000	- 3,00	-10.716.000
199	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #109	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	- 1,00	-3.572.000
200	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 119	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	- 1,00	-16.486.100
201	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 120	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	- 1,00	-16.486.100

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

202	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 121	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	- 1,00	-16.486.100
203	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 122	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	- 1,00	-16.486.100
204	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 123	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	- 1,00	-3.984.100
205	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 124	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	- 1,00	-3.984.100
206	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 125	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	- 1,00	-3.984.100
207	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 126	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	- 1,00	-3.984.100
208	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 30.000 BTU CTO # 127	Unidad	1	5.770.100	5.770.100	- 1,00	-5.770.100
209	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 128	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	- 1,00	-3.984.100
210	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 129	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	- 1,00	-3.984.100
211	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 130	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	- 1,00	-3.984.100
212	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU CTO # 131	Unidad	1	2.885.100	2.885.100	- 1,00	-2.885.100
213	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #68	Unidad	5	261.000	1.305.000	- 5,00	-1.305.000
214	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #69	Unidad	7	261.000	1.827.000	- 7,00	-1.827.000
215	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #70	Unidad	12	261.000	3.132.000	- 12,00	-3.132.000
216	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #71	Unidad	5	261.000	1.305.000	- 5,00	-1.305.000
217	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #72	Unidad	6	261.000	1.566.000	- 6,00	-1.566.000
218	30181503-003	TERMOCALEFON COCINA CTO #73	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	- 1,00	-2.198.100
219	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #74	Unidad	6	261.000	1.566.000	- 6,00	-1.566.000
220	72131601-002	TOMA ESPECIAL PARA MICROONDA CTO #75	Unidad	1	287.100	287.100	- 1,00	-287.100
221	72131601-002	TOMA ESPECIAL PARA COCINA CTO #76	Unidad	1	287.100	287.100	- 1,00	-287.100
222	72131601-002	TOMA ESPECIAL PARA MULTIUSO CTO #77	Unidad	2	287.100	574.200	- 2,00	-574.200
223	72131601-002	TOMA ESPECIAL HELADERA CTO #78	Unidad	1	287.100	287.100	- 1,00	-287.100
224	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #79	Unidad	4	261.000	1.044.000	- 4,00	-1.044.000
225	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #81	Unidad	6	261.000	1.566.000	- 6,00	-1.566.000
226	72131601-002	Luces	Unidad	4	824.300	3.297.200	- 4,00	-3.297.200
227	72131601-002	Tomas para computadora	Unidad	2	206.100	412.200	- 2,00	-412.200
228	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #82	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
229	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #83	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
230	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #85	Unidad	3	261.000	783.000	- 3,00	-783.000
231	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #86	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
232	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #87	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
233	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #88	Unidad	2	206.100	412.200	- 2,00	-412.200
234	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #89	Unidad	5	261.000	1.305.000	- 5,00	-1.305.000
235	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #90	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
236	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #91	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
237	72131601-002	LUZ ADOSADA AL TECHO CTO #92	Unidad	6	261.000	1.566.000	- 6,00	-1.566.000
238	72131601-002	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #93	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
239	72131601-002	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #94	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
240	72131601-002	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #95	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
241	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #96	Unidad	7	261.000	1.827.000	- 7,00	-1.827.000
242	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #97	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
243	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #98	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

244	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #114	Unidad	2	549.500	1.099.000	- 2,00	-1.099.000
245	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #115	Unidad	2	549.500	1.099.000	- 2,00	-1.099.000
246	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #116	Unidad	2	549.500	1.099.000	- 2,00	-1.099.000
247	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA #102	Unidad	4	206.100	824.400	- 4,00	-824.400
248	30181503-003	TERMOCALEFON 50 LITROS CTO #117	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	- 1,00	-2.198.100
249	30181503-003	TERMOCALEFON DE 50 LITROS CTO #118	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	- 1,00	-2.198.100
269	72131601-002	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 3,45 MT.	Metros cuadrados	69,6	1.648.600	114.742.560	- 44,60	-73.527.560
270	72131601-002	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 6,80 MT.	Metros cuadrados	181	923.400	348.135.400	- 96,00	-184.646.400
274	72131601-002	PAVIMENTO DE ESTACIONAMIENTO: PAVIMENTO DE H°A°, Ø6c/20cm O MALLA ELECTROSOLDADA DE 5.5, ESPESOR 15cm.	Metros cuadrados	188	306.200	57.565.600	- 188,00	-57.565.600
275	72131601-002	JUNTA DE DILATACION e=2cm. RESISTENTE A HIDROCARBUROS TIPO SIKAFLEX.	Metro lineal	170	113.300	19.261.000	- 170,00	-19.261.000
276	72131601-002	JUNTAS ASERRADAS O DE CONTRACCION e= 1/4", SELLADOR RESISTENTE A HIDROCARBUROS TIPO SIKAFLEX Y POLIESTIREMO EXPANDIDO.	Metro lineal	170	117.900	20.043.000	- 170,00	-20.043.000
303	72131601-002	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	25	34.800	870.000	- 25,00	-870.000
304	72131601-002	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	Metros cuadrados	10	211.600	2.116.000	- 10,00	-2.116.000
310	72131601-002	TABLERO SECCIONAL "TS" - SALA DE MAQUINAS	Unidad	1	4.121.500	4.121.500	- 1,00	-4.121.500
311	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA	Unidad	1	1.099.100	1.099.100	- 1,00	-1.099.100
312	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	- 3,00	-3.297.300
313	72131601-002	TOMA COMUNES	Unidad	3	206.100	618.300	- 3,00	-618.300
314	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO	Unidad	2	206.100	412.200	- 2,00	-412.200
[illegible]	72131601-002	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCA DE INCENDIO SIAMESA CON VÁLVULA DE RETENCIÓN	Unidad	2	3.434.600	6.869.200	- 2,00	-6.869.200
[illegible]	46191602-001	Aspersor DN (1/2") STANDARD K5-6 [illegible]	Unidad	10	412.200	4.122.000	- 10,00	-4.122.000
331[illegible]	46191601-001	Extintor [illegible] ABC-ECOLOGICO 25kg	Unidad	3	16.486.100	49.458.300	- 3,00	-49.458.300
[illegible]	72131601-002	TUBERIA DE ACERO INOX (1/4")	Metro lineal	36	113.500	4.086.000	- 36,00	-4.086.000
								-2.154.626.444

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

CLÁUSULA TERCERA:

La CONTRATANTE y el CONTRATISTA acuerdan la inclusión de trabajos, por un monto total de Gs. 2.972.689.515 (guaraníes dos mil novecientos setenta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos quince), conforme al siguiente detalle:

RUBROS NUEVOS					
351	MURO DE CONTENCION DE PIEDRA BRUTA PARA ACCESO EN FACHADA FRONTAL	Metros cúbicos	131,40	681.600	89.562.240
352	RELLENO PARA BASE DE ACCESO A PLANTA ALTA EN FACHADA FRONTAL	Metros cúbicos	206,40	143.000	29.543.800
353	DRENAJE EN MURO DE CONTENCION	Metro lineal	41,11	249.500	10.256.945
354	Rejilla de piso de ancho 0,20m , incluye conexión a la red pluvial	Metro lineal	20,00	420.800	8.416.000
355	Trabajos de aislación de muro de cuarto de cilindros (incluye sistema de drenaje en zona alta, excavación para modificación de extensión de linea)	Global	1,00	5.200.000	5.200.000
356	Aislación de losa técnica en Laboratorio y losa de transitable en Sala de Motores	Metros cuadrados	138,39	205.000	28.369.950
357	Badén a pie de talud, revestido con tepes	Metro lineal	61,00	135.000	8.235.000
358	Nervi de HA en estacionamiento frontal (se incluye viga y losa en voladizo sobre pasillo técnico, terminación con allanado mecánico y endurecedor superficial)	Metros cúbicos	14,14	3.794.200	53.649.988
359	Pavimento de Hormigón Hidráulico de 15 cm de espesor. fck 240 kg/cm2 reforzado con MACROFIBRA DE POLIPROPILENO SIKA, terminación con endurecedor superficial, con junta de dilatación e incluye base estabilizada (para calle de acceso y estacionamiento)	Metros cuadrados	435,00	427.000	185.745.000
360	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metro Lineal	585,00	51.500	30.127.500
361	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X12. PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metro Lineal	165,00	51.500	8.497.500
362	Enlajado con hormigón de H° visto, pulido y aplicación de enduido cementicio en losas de Planta Baja	Metros cuadrados	344,37	67.500	23.244.975

ING. LUIS BOVEDA
Escribano Legal

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

363	Tratamiento de Ho visto, lijado y aplicación de enduido cementicio en vigas en Planta Baja	Metro lineal	213,21	34.300	7.313.103
364	Cielorraso de yeso cartón (Durlock) junta tomada en Sanitarios y Circulación en Planta Baja	Metros cuadrados	93,37	171.500	16.012.955
365	Enduido y Pintura de cielorraso de yeso cartón al látex en Planta Baja	Metros cuadrados	93,37	46.500	4.341.705
366	Cielorraso de yeso cartón (Durlock) junta tomada en Planta Alta	Metros cuadrados	262,88	171.500	45.083.920
367	Enduido y Pintura de cielorraso de yeso cartón al látex en Planta Alta	Metros cuadrados	262,88	46.500	12.223.920
368	Revoque de Pilares y Vigas en exterior	Metro lineal	288,21	51.800	14.918.918
369	Pilares y Vigas de yeso cartón en recepción de Planta Alta	Metro lineal	37,20	228.600	8.503.920
370	Puerta de vidrio automatica y paños fijos PV entrada lateral en Planta Baja	Unidad	1,00	49.300.000	49.300.000
371	PASAMANOS de AINOX para escalera interna	Metro lineal	8,00	746.700	5.973.600
372	PLANTA ALTA: BARANDA DE VIDRIO h=0,90m	Metro Lineal	8,60	2.889.800	24.852.280
373	Puerta metálica tipo apersianada para sala de Cilindros y salida de Secado de Aire incluye marco metálico Hoja: 1,00 x 2,10 m	Unidad	2,00	1.719.800	3.439.600
374	Ventana tipo apersianada para sala de cilindros y sistema de secado de aire incluye marco metálico 1,00x1,00	Unidad	1,00	679.500	679.500
375	CARPINTERIA METALICA DE PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA, CON BARRA ANTIPÁNICO (PUSH BAR). HOJA ANCHO 1,00 M	Unidad	5,00	2.120.500	10.602.500
376	Baranda metálica con pasamanos de tubo de Ho. Go. de 2" en azotea de sala de cilindros y entrada de acceso a planta alta	ml	35,00	809.300	28.325.500
377	Escalera metálica acceso a losa técnica	Unidad	1,00	24.783.700	24.783.700
378	Escalera metálica en azotea de sala de cilindros para salida de emergencia	Unidad	1,00	23.791.500	23.791.500
379	Escalera metálica de acceso a P.B. Desde calle frontal	Unidad	2,00	22.348.800	44.697.600
380	Pasarela en losa técnica sobre techo de vidrio y baranda metálica con pasamanos de caño de Ho. Go. De 2"	Unidad	1,00	15.378.000	15.378.000
381	ESTRUCTURA METALICA CON PERFILES PARA VIDRIERIA DE FACHADA LATERAL	Global	1,00	7.616.478	7.616.478
382	ESTRUCTURA METALICA CON PERFILES PARA VIDRIERIA DE FACHADA FRONTAL	Global	1,00	14.144.888	14.144.888

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

383	Techo en ampliación de sala de cilindros, estructura metálica adosada a la estructura de Ho. Ao. Incluye babetas, vedación, canaleta, bajada y cenefa terminación simil concreto	Global	1,00	18.825.600	18.825.600
384	INSTALACION HIDRAULICA: PROVISION E INSTALACION DE TERMOCALEFON PARA LABORATORIO, SALA DE MUESTRAS Y SANITARIOS DE 50 lts	Unidad	5,00	2.500.000	12.500.000
385	INSTALACION HIDRAULICA: DUCHA PARA VESTIDORES (Incluye instalación agua fria/caliente)		2,00	1.599.200	3.198.400
386	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 1: CAMPANA DE EXTRACCION DE 1,1 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	16.617.600	16.617.600
387	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 2: CAMPANAS DE EXTRACCION DE 2 M DE LARGO X 0,80	Unidad	3,00	30.213.800	90.641.400
388	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 3: CAMPANA DE EXTRACCION DE 1,71 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	25.832.800	25.832.800
389	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 3: CAMPANA DE EXTRACCION DE 1,89 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	28.552.000	28.552.000
390	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION SALA DE RECEPCION DE MUESTRAS: CAMPANA DE EXTRACCION DE 2,00 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	30.213.800	30.213.800
391	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA EXTRACCION DE GASES 25x20	ml	88,00	1.426.300	125.514.400
392	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA INYECCION DE AIRE 25x20	ml	90,00	1.426.300	128.367.000
393	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE HIERRO NEGRO DESDE LA AZOTEA PARA	ml	35,00	635.000	22.225.000

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

	SALIDA				
394	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES PARA SSHH Y COCINA	Unidad	2,00	8.968.000	17.936.000
395	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	7,00	19.713.800	137.996.600
396	PROVISION Y COLOCACION DE INYECCION CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	7,00	19.713.800	137.996.600
397	PROVISION DE MATERIALES MENORES, SOPORTES DE DUCTOS Y CAMPANAS	Unidad	1,00	12.566.400	12.566.400
398	PUESTO DE DISTRIBUCION: GABINETE DE CORTE PRINCIPAL CON LIMITADORA 3X250A FIJA	un	1,00	6.543.400	6.543.400
399	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: CABLE DE COBRE DESNUDO 35 MM2	mts	35,00	77.500	2.712.500
400	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: EXCAVACION	mts	28,00	46.300	1.296.400
401	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: JABALINA DE COBRE DE 5/8"x2,4 mts	un	6,00	180.300	1.081.800
402	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: CONJUNTO DE SOLDADURA EXOTERMICA	un	6,00	197.300	1.183.800
403	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X250A REGULABLE	un	1,00	3.624.000	3.624.000
404	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X200 A	un	1,00	3.097.463	3.097.463
405	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X125 A	un	1,00	1.639.500	1.639.500
406	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A	un	1,00	1.245.200	1.245.200
407	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X50 A	un	1,00	280.200	280.200
408	TABLERO GENERAL: MULTIMEDIDOR DIGITAL	un	1,00	3.112.800	3.112.800
409	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	3,00	176.400	529.200
410	TABLERO GENERAL: DPS PHOENIX CONTACT 40 KA	un	1,00	2.125.100	2.125.100
411	TABLERO GENERAL: TABLERO METALICO DE 80X60X20 CM, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN,	un	1,00	4.564.400	4.564.400

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

	ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.				
412	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	1,00	176.400	176.400
413	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A	un	5,00	176.400	882.000
414	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A	un	21,00	52.000	1.092.000
415	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR DIFERENCIAL 4X25 A	un	2,00	726.500	1.453.000
416	DISYUNTOR DIFERENCIAL 2X25 A	un	7,00	560.400	3.922.800
417	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): TABLERO METALICO DE 60 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	5.224.400	5.224.400
418	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X200 A	un	1,00	3.320.300	3.320.300
419	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X100 A	un	1,00	1.529.479	1.529.479
420	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X25 A	un	9,00	52.000	468.000
421	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X25 A	un	9,00	164.590	1.481.310
422	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): TABLERO METALICO DE 48 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	3.510.750	3.510.750
423	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X100 A	un	1,00	1.529.479	1.529.479
424	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X25 A	un	8,00	164.590	1.316.720

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

425	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: CONTACTOR TRIFASICO 55 KW 100A	un	1,00	3.871.942	3.871.942
426	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: RELE FALTA DE FASE	un	1,00	352.900	352.900
427	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: TABLERO METALICO DE 36 MODULOS, INCLUYE; BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	2.995.900	2.995.900
428	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X125 A	un	1,00	1.639.500	1.639.500
429	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A	un	1,00	1.245.200	1.245.200
430	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A	un	17,00	52.000	884.000
431	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR DIFERENCIAL 2X25 A	un	17,00	564.600	9.598.200
432	TABLERO LABORATORIO (TL): TABLERO METALICO DE 60 MODULOS, INCLUYE; BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	5.224.400	5.224.400
433	TABLERO OFICINAS PA (TO2): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	1,00	176.400	176.400
434	TABLERO OFICINAS PA (TO2): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A	un	36,00	52.000	1.872.000
435	TABLERO OFICINAS PA (TO2): DISYUNTOR DIFERENCIAL 4X25 A	un	2,00	726.500	1.453.000
436	TABLERO OFICINAS PA (TO2): TABLERO METALICO DE 48 MODULOS, INCLUYE; BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	4.563.300	4.563.300
437	TABLERO UPS (TU): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A	un	1,00	1.245.200	1.245.200
438	TABLERO UPS (TU): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X25 A	un	34,00	52.000	1.768.000

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

439	TABLERO UPS (TU): DISYUNTOR DIFERENCIAL 2X25 A	un	34,00	560.400	19.053.600
440	TABLERO UPS (TU): TABLERO METALICO DE 120X80X20 CM, INCLUYE; BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	4.871.700	4.871.700
441	TABLERO EXTRACTORES (TEX): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X40 A	un	1,00	261.381	261.381
442	TABLERO EXTRACTORES (TEX): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X16 A	un	16,00	176.400	2.822.400
443	TABLERO EXTRACTORES (TEX): GUARDAMOTOR TRIFASICO 3.5 KW	un	16,00	415.200	6.643.200
444	TABLERO EXTRACTORES (TEX): TABLERO METALICO DE 120X80X20 CM, INCLUYE; BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	4.871.700	4.871.700
445	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): INTERRUPTOR DIN 3X25 A	un	17,00	164.590	2.798.030
446	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): INTERRUPTOR DIN 1X10 A	un	17,00	52.000	884.000
447	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): SELECTOR DE TRES POSICIONES	un	17,00	40.317	685.389
448	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): TABLERO METALICO DE 18 MODULOS, INCLUYE; BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	1.822.500	1.822.500
449	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 3X150 +70 N MM2 DE LIMITADORA A TG	mts	58,00	988.500	57.333.000
450	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR 3X50 +25 N 16T MM2 DE TG A TL	mts	3,00	324.900	974.700
451	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X25 + 10T MM2 DE TG A CENTRAL UPS	mts	28,00	210.700	5.899.600
452	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X25 + 10T MM2 DE CENTRAL UPS A TU	mts	27,00	210.700	5.688.900
453	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X6 + 4T MM2 DE TG A TO1	mts	3,00	60.600	181.800

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

454	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X6 + 4T MM2 DE TG A TO2	mts	20,00	60.600	1.212.000
455	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 3X70 + 35 N 25T MM2 DE TG A TAA	mts	20,00	563.100	11.262.000
456	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X10 + 4T MM2 DE TG A T EXT	mts	16,00	108.418	1.734.688
457	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY3X70 + 35 N 25T MM2 DE TAA A TAA CORTE PA	mts	15,00	563.100	8.446.500
458	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACIÓN NORMAL (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	Un	50,00	177.200	8.860.000
459	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE COMUN CON TIERRA (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un	68,00	177.200	12.049.600
460	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE TIPO SCHUKO (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	13,00	331.900	4.314.700
461	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE USB (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	6,00	524.000	3.144.000
462	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACION EXTERIOR (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS, FOTOCELULA)	un.	8,00	291.400	2.331.200
463	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE MONOFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	7,000	696.000	4.872.000
464	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE TRIFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	2,00	882.444	1.764.888
465	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE CARTELERIA DE SALIDA DE EMERGENCIA (INCLUYE CARTEL) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	7,00	367.900	2.575.300
466	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	un	7,00	220.800	1.545.600

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

	(INCLUYE ARTEFACTO) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)				
467	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACION PARA CARTELERIA EXTERNA (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	1,00	195.500	195.500
468	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: ACCESORIOS MENORES	gl.	1,00	1.835.800	1.835.800
469	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACIÓN NORMAL (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	38,00	177.200	6.733.600
470	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE COMUN CON TIERRA (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	15,00	177.200	2.658.000
471	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE ESPECIAL PARA LABORATORIO (INCLUYE UN TOMA SCHUKO Y TOMA CON TIERRA) (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	129,00	356.100	45.936.900
472	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE TERMOCALEFON (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	5,00	536.050	2.680.250
473	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION EXTERIOR (DUCTOS, CAJAS, CABLES, FOTOCELULA)	un.	8,00	271.800	2.174.400
474	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION EXTERIOR TIPO AP (INCLUYE: BRAZO PARA AP, DUCTOS, CAJAS, CABLES, FOTOCELULA)	un.	12,00	1.434.500	17.214.000
475	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION NORMAL PARA LABORATORIO (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS, ELEMENTOS DE SUJECION)	un.	65,00	202.400	13.156.000
476	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION ANTIEXPLOSIVA (DUCTOS METALICOS, CAJAS ANTIEXPLOSIVAS,	un.	8,00	1.240.000	9.920.000

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

	CABLES)				
477	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE VENTILADOR CENTRIFUGO PARA EXTRACCION DE AIRE (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	16,00	712.200	11.395.200
478	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE MONOFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	2,00	696.000	1.392.000
479	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE TRIFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	7,00	882.444	6.177.108
480	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE CARTELERIA DE SALIDA DE EMERGENCIA (INCLUYE CARTEL) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	7,00	367.900	2.575.300
481	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA (INCLUYE ARTEFACTO) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	7,00	220.800	1.545.600
482	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE PERISCOPIO PARA DATOS (INCLUYE SOLO CAJA 2X4" Y CAJA EXTERNA TIPO PERISCOPIO)	un	13,00	155.300	2.018.900
483	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: ACCESORIOS MENORES	gl.	1,00	3.153.200	3.153.200
484	CANALIZACION: BANDEJA PORTACABLES PERFORADA 300X5 MM	mts	60,00	178.700	10.722.000
485	CANALIZACION: CURVA DE BANDEJA PORTACABLES 300 MM	un	2,00	157.800	315.600
486	CANALIZACION: DERIVACION EN T DE BANDEJA PORTACABLES 300 MM	un	5,00	178.700	893.500
487	CANALIZACION: DUCTEADO SUBTERRANEO PARA BT CON CAÑO PVC 3X2" (CON PROTECCION MECANICA DE LADRILLO COMUN)	mts	55,00	94.700	5.208.500
488	CANALIZACION: BANDEJA PORTACABLES PERFORADA 200X5 MM	mts	68,00	219.000	14.892.000
489	CANALIZACION: CURVA DE BANDEJA PORTACABLES 200	un	2,00	136.800	273.600

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

	MM				
490	CANALIZACION: DERIVACION EN T DE BANDEJA PORTACABLES 200 MM	un	3,00	147.300	441.900
491	CANALIZACION: REGISTRO ELECTRICO BT 40X40 CM	un	6,00	315.500	1.893.000
492	CANALIZACION: ACCESORIOS MENORES	gl.	1,00	1.898.800	1.898.800
493	SITEMA DE PARO DE EMERGENCIA (3 PULSADORES GOLPE DE PUÑO) PARA CORTE 80 A (T UPS)	gl.	1,00	6.422.400	6.422.400
494	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X63 A	un	1,00	421.400	421.400
495	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR DIFERENCIAL 3X63 A	un	1,00	975.400	975.400
496	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	3,00	176.400	529.200
497	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X20 A	un	6,00	52.000	312.000
498	TABLERO SALA DE MOTORES: TABLERO METALICO DE 36 MODULOS, INCLUYE; BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	2.995.900	2.995.900
499	ALIMENTADORES SALA DE MOTORES: ALIMENTADOR NYY 4X16 + 6T MM2 DE TG A T SALA DE MOTORES	mts	30,00	154.600	4.638.000
500	ALIMENTADORES SALA DE MOTORES: DUCTEADO SUBTERRANEO PARA BT CON CAÑO PVC 2" (CON PROTECCION MECANICA DE LADRILLO COMUN)	mts	15,00	82.100	1.231.500
501	BOCA DE CIRCUITOS SALA DE MOTORES: BOCA DE ILUMINACIÓN NORMAL (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	8,00	177.800	1.422.400
502	BOCA DE CIRCUITOS SALA DE MOTORES: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE COMUN CON TIERRA (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	8,00	177.800	1.422.400
503	SALA DE MOTORES: MEDICION Y CALCULO DE RESISTIVIDAD DE SUELO	gl.	1,00	2.522.600	2.522.600
504	SALA DE MOTORES: ACCESORIOS	gl.	1,00	1.994.000	1.994.000

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

	MENORES				
505	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PARED 36000 BTU	Unidad	1,00	10.041.361	10.041.361
506	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PARED 18000 BTU	Unidad	5,00	8.648.157	43.240.785
507	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PARED 12000 BTU	Unidad	2,00	6.245.994	12.491.988
508	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DUCTO 48000 BTU	Unidad	2,00	16.525.418	33.050.836
509	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PISO TECHO 60000 BTU	Unidad	2,00	23.751.918	47.503.836
510	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO CASSETTE 36000 BTU	Unidad	2,00	17.505.770	35.011.540
511	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PARED 24000 BTU	Unidad	1,00	13.942.771	13.942.771
512	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PISO TECHO 36000 BTU	Unidad	3,00	10.937.779	32.813.337
513	AIRE ACONDICIONADO: Instalación de cobre, drenaje, ductos aislados, interconexión, rejas, base metálica, soldaduras, vacío, puesta en marcha, control del funcionamiento	Global	1,00	123.058.837	123.058.837
514	Tubo de acero al carbono de 4", para desagüe de hidrocarburos	ml	90,00	610.000	54.900.000
515	Registros para desague de hidrocarburos con tapa metálica de chapa antideslizante	unidad	7,00	950.000	6.650.000
516	RELOJ BIOMETRICO CON DESBLOQUEO FACIAL	un	1,00	4.450.912	4.450.912
517	Colocación de filtro y pre filtro para sistema de secado de aire con ciclo refrigerado	gl	1,00	34.800.400	34.800.400
518	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN CAÑERÍA INCENDIO TIPO" Ø 2 1/2" (subterráneas) INCLUIDA EXCAVACION Y RECUBRIMIENTO DE TUBERÍAS	ml	71,50	470.100	33.612.150
519	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO PANEL LED 60X60	un.	65,00	305.000	19.825.000
520	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO PANEL LED 22.5X22.5 PARA SANITARIOS	un.	18,00	143.000	2.574.000
521	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO TUBO LED PARA SALA DE CILINDROS	un.	2,00	190.000	380.000

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

522	INSTALACIÓN ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO LAMPARA EN CIRCULACION	un.	3,00	77.000	231.000
523	INSTALACIÓN ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	un.	16,00	510.000	8.160.000
524	INSTALACIÓN ELECTRICA: MONTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN	un.	88,00	42.100	3.704.800
525	INSTALACIÓN ELECTRICA: ERECCION Y MONTAJE DE POSTE PARA AP 9/200	un.	12,00	3.048.200	36.578.400
526	INSTALACIÓN ELECTRICA: ARTEFACTO DE ILUMINACIÓN PANEL LED 120 X 30 cm	un.	103,00	380.000	39.140.000
527	INSTALACIÓN ELECTRICA: ARTEFACTO TIPO LÁMPARA ANTIEXPLOSIVO	un.	7,00	3.322.000	23.254.000
528	INSTALACIÓN ELECTRICA: ARTEFACTO TIPO TUBO LED ANTIEXPLOSIVO	un.	1,00	5.134.000	5.134.000
529	INSTALACIÓN ELECTRICA: ARTEFACTO TIPO AP PARA EXTERIOR	un.	24,00	1.618.600	38.846.400
530	INSTALACIÓN ELECTRICA: MONTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN DE LABORATORIO	un.	103,00	52.000	5.356.000
531	INSTALACIÓN ELECTRICA: MONTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO AP	un.	24,00	147.300	3.535.200
532	EQUIPAMIENTOS: MOBILIARIO PARA COCINA DE MELAMINA, MUEBLE BAJO CON MESADA DE GRANITO	ml	6,25	2.670.700	16.691.875
533	EQUIPAMIENTOS: MOBILIARIO PARA COCINA DE MELAMINA, MUEBLE SUPERIOR	ml	4,25	1.737.700	7.385.225
534	EQUIPAMIENTOS: ARMARIO METALICO CON PUERTAS DIVIDIDO EN 6 COMPARTIMIENTOS (3 ARRIBA Y 3 ABAJO) CON CERRADURA 1,90x0,5x1 (CASILLEROS PARA BAÑOS)	Unidad	2,00	5.535.700	11.071.400
535	ARMARIO SEGÚN FIGURA 3 DE PETT CON 3 DIVISIONES VERTICALES Y PUERTAS CON REJILLA Y CERRADURA 1,90x0,5x1 (CASILLEROS PARA ZONA DE ENTRADA A ZONA DE	Unidad	3,00	5.535.700	16.607.100

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

	ANALISIS)				
536	EQUIPAMIENTOS: PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox DE LABORATORIO, CON PUERTAS. INTERIOR: ESTANTES. INCLUIDO HERRAJES Y TIRADORES	ml	51,90	2.503.000	129.905.700
				Precio Total)	2.972.689.515

CLÁUSULA CUARTA:

La CONTRATANTE y el CONTRATISTA acuerdan ampliar el plazo de ejecución del Contrato en 39 días contados a partir del acta de reinicio de la obra.

CLÁUSULA QUINTA:

La CONTRATISTA se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA SEXTA:

La CONTRATANTE y el CONTRATISTA acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR/PR N° 008/22 de fecha 15 de noviembre de 2022, que no se opongan a este Convenio Modificatorio, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
CONTRATISTA
PUNTAL CONSTRUCCIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS

LIC. EDDIE JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar

Ñanemba'e

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

Asunción, 06 de febrero de 2024

VISTO:

El Contrato PR / PR N° 008/22, 22 de fecha 15 de noviembre de 2022, suscripto con la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego; la Nota de fecha 14 de agosto de 2023, ingresada por mesa de entrada institucional bajo expediente N° 11152/2023, de la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego; la Nota de fecha 03 de noviembre de 2023, de la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego; la Nota de fecha 13 de noviembre de 2023, ingresada por mesa de entrada institucional bajo expediente N° 15702/2023, de la firma COARCO S.A.C.I.; la Nota de fecha 28 de diciembre de 2023, ingresada por mesa de entrada institucional bajo expediente PETROPAR N° 18044/2023, de la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego; la Nota de fecha 09 de enero de 2024, de la firma COARCO S.A.C.I.; el Memorándum GPV/UGC/001/2024 de fecha 09 de enero de 2024, de la Unidad de Gestión y Control, dependiente de la Gerencia de Planta de Villa Elisa; la Nota Interna GPV/001/2024 de fecha 10 de enero de 2024, de la Gerencia de Planta de Villa Elisa; el Memorándum DOC/UVE/07/2024 de fecha 12 de enero de 2024, de la Unidad de Verificación de Ejecución, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Nota Interna EXP. N° 466/AIN70/017/2024 de fecha 16 de enero de 2024, de la Auditoria Interna; el Memorándum DOC/UVE/10/24 de fecha 16 de enero de 2024, de la Unidad de Verificación de Ejecución, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU 50/54/2024 de fecha 23 de enero de 2024; la Nota Interna DOC N° 40/2024 de fecha 07 de febrero de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*"; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*"; Expediente PETROPAR N° 1767/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Contrato PR / PR N° 008/22 de fecha 15 de noviembre de 2022, vincula a PETROPAR con la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 14/22 para la "*Construcción de Laboratorio de Control de Calidad en Planta de Petropar en Villa Elisa*", con ID N° 410.984, con vigencia desde la orden de inicio de obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Que, conforme a la cláusula novena, la administración se encuentra a cargo de la Gerencia de Planta de Villa Elisa.

Que, el Contrato es por un monto total de ₲ 5.917.031.484 *(Guaraníes cinco mil novecientos diecisiete millones treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro)* incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Que, por Nota de fecha 14 de agosto de 2023, ingresada por mesa de entrada institucional bajo expediente N° 11152/2023, la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, solicita la realización de un Convenio Modificatorio al Contrato, adjuntando para el efecto, una planilla de variación de rubros con sus precios unitarios y totales.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N°104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

Que, por Nota de fecha 03 de noviembre de 2023, la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, presenta una nota adicional, a la solicitud de Convenio Modificatorio, con las modificaciones realizadas junto con el área requirente.

Que, por Nota de fecha 13 de noviembre de 2023, ingresada por mesa de entrada institucional bajo expediente N° 15702/2023, la firma COARCO S.A.C.I., empresa fiscalizadora de la obra en cuestión, remite el informe con relación a la solicitud de Convenio Modificatorio realizado por la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda.

Que, por Nota de fecha 28 de diciembre de 2023, ingresada por mesa de entrada institucional bajo expediente PETROPAR N° 18044/2023, de la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, presenta una modificación final, a la solicitud de Convenio Modificatorio, con las modificaciones realizadas junto con el área requirente.

Que, por medio de la Nota con expediente PETROPAR N° 372 de fecha 09 de enero de 2024, la firma COARCO S.A.C.I. remite el Informe final con relación a la solicitud de Convenio Modificatorio realizado por la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego.

Que, por Memorándum GPV/UGC/001/2024 de fecha 09 de enero de 2024, la Unidad de Gestión y Control remite a la Gerencia de Planta de Villa Elisa, el análisis sobre la solicitud realizada por la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego referente al Contrato PR / PR N° 08/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, en la cual expresan lo siguiente: "... *El contrato PR/PR N°008/22 ha sido formalizado entre las partes en fecha 15.11.2022, donde se establece un plazo de entrega de doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir de la recepción por parte del contratista de la Orden de inicio, la emisión de la Orden de inicio de obras fue en fecha 9.01.23, con finalización del plazo para el 6.10.2023, y prevista una Recepción Definitiva dentro de los veinte (20) días calendarios de la Recepción Provisoria, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones*".

Que, asimismo, continúa manifestando lo siguiente:

- ***Informe De Pedido De Adenda N°1*** [Convenio Modificatorio]

*El **Proveedor** ha solicitado el convenio, conforme las notas mencionadas anteriormente, con la planilla de cómputo métrico de los rubros de obras a modificar e incluir, incluyendo las planillas de rubros compensatorios a ampliar y a disminuir, planilla de rubros nuevos a incluir por modificaciones del proyecto inicial y también los rubros faltantes en planilla inicial del contrato. Asimismo, se incluyen planos de diseño con las modificaciones y la descripción de los ítems correspondientes.*

*Se analizaron las documentaciones presentadas, y éstas han sido objeto de varias revisiones y/o modificaciones en forma conjunta con **PETROPAR**. Se han evaluado las diferentes opciones, a modo de no alterar drásticamente las especificaciones iniciales y que los costos de las ampliaciones involucradas sean mínimos, asimismo se ha realizado el análisis de costos de la propuesta, comparándola con cotizaciones presentadas por otras firmas del rubro, resultando finalmente los siguientes modificaciones en la planilla de precios, las cuales deberían ser formalizadas por un **Convenio Modificatorio** al contrato.*

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

1. Rubros A Más (Ampliaciones)

Se contemplan los rubros y/o ítems a ser ampliados, ajustándose en las cantidades necesarias para la terminación correcta de las obras. Los rubros son ejecutados a precios del contrato.

*El monto de los rubros totaliza **PYG. 44.237.000 IVA incluido**, para las ampliaciones de obras.*

2. Rubros A Menos (Disminuciones)

Comprenden rubros/ ítems que no serán ejecutados, también corresponden a los que serán ejecutados en menor cantidad, y asimismo se incluyen los rubros sujetos a las modificaciones que deben realizarse luego del redimensionado de la instalación.

*El monto total de las disminuciones es de **PYG. 2.154.626.444 IVA incluido**, para los rubros especificados.*

3. Rubros Nuevos (Inclusiones)

Estos comprenden rubros/ ítems faltantes en la planilla original, y los nuevos rubros para las adecuaciones y modificaciones del proyecto.

Los precios del Proveedor han sido comparados con presupuestos de otras firmas del rubro, para lo cual presentamos las cotizaciones referenciales de las proveedoras Ingeniería Castillo y Tecno Ingeniería p/ los rubros de ventilación y aire acondicionado, OGV Ingeniería y PROMONT SA p/ rubros de instalaciones eléctricas y especiales, Constructora INTELPAR SA y SENINTE SRL p/ los rubros de construcciones civiles y de terminaciones.

*Se ha realizado el análisis de costos, y los precios presentados por el **Proveedor Puntal Construcciones han sido considerados aceptables**, pues son menores a las cotizaciones de las firmas de referencia.*

*El monto total correspondiente a los rubros nuevos asciende a **PYG. 2.972.689.515 IVA incluido**, conforme planilla presentada.*

4. Monto Final De Modificaciones Del Contrato

En conclusión, la Adenda correspondiente tendría como resultado final lo siguiente:

N°	RESUMEN ADENDA (Convenio Modificatorio 01)	MONTO (PYG) IVA incluido
I	Monto Contractual	5.917.031.484
II	Cantidades A Más (Ampliaciones)	44.237.000
III	Cantidades A Menos (Disminuciones)	-2.154.626.444
IV	Rubros Nuevos (Inclusiones)	2.972.689.515
V	Monto A Ampliar	862.300.071
VI	**Monto Final Del Contrato Con Modificaciones**	**6.779.331.555**

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID Nº 410.984".

siendo el monto a ampliar de PYG. 862.300.071 IVA incluido, que en total representa el 14,57% del monto contractual.

- ***Conclusión Del Pedido De Adenda Nº1*** [Convenio Modificatorio]

En el proyecto constructivo a ejecutar se han constatado ítems faltantes en la planilla de precios, también numerosas inconsistencias y discrepancias de las EETT y planos del PBC con la planilla de precios del contrato en diferentes rubros, y principalmente en lo referente a las instalaciones electromecánicas del edificio de Laboratorio.

*Por lo que ha sido pertinente la revisión completa del proyecto inicial, con un análisis y trabajo sobre las planillas de cómputo, especificaciones técnicas, planos de diseño y redimensionado de instalaciones, resultando **la necesidad de la formalización de un Convenio Modificatorio al presente contrato para adecuar cantidades, cambios o modificaciones, ampliaciones y/o inclusiones de rubros, que permitan una correcta terminación de las obras.***

*Asimismo, la **Fiscalizadora COARCO SACI**, luego de las verificaciones y análisis de planos modificados y las planillas de compensaciones y de modificaciones, ha informado que **concluye con la aprobación** de los documentos presentados para el **Convenio Modificatorio.***

*Conforme a todo lo expuesto y analizado anteriormente, y considerando también la necesidad de concluir la obra a fin de dotar una mejor infraestructura con sus instalaciones asociados para el **Laboratorio de Control de Calidad de PETROPAR**, hemos dictaminado favorablemente para la **aprobación de la suscripción del Convenio Modificatorio y Adenda Nº1 al contrato**, por un monto total a ampliar de **PYG. 862.300.071 IVA incluido**, correspondiente al **14,57%** del monto contractual, de acuerdo a las cantidades y rubros especificados en las planillas de cómputo métrico presentadas en concordancia con las modificaciones propuestas, y manteniendo los demás cláusulas y condiciones contractuales.*

- ***Conclusión De Plazos Contractuales***

- *(...)...Considerando el pedido de ampliación del contrato, por un monto de **PYG 862.300.071 IVA incluido**, que representa el **14,57%** del monto total del **Contrato**, encontrándose dicho porcentaje dentro de los límites establecidos en la legislación, por lo cual correspondería la ampliación del plazo de entrega de los trabajos en relación a la ampliación de los trabajos aprobados, en **treinta y nueve (39) días calendarios.***

Que, por Nota Interna GPV/001/2024 de fecha 10 de enero de 2024, la Gerencia de Planta de Villa Elisa, remite a la Dirección Operativa de Contrataciones las documentaciones, a fin de solicitar la Adenda Modificatoria [Convenio Modificatorio] al Contrato PR / PR Nº 008/2022 "*Construcción de Laboratorio para Control de Calidad*" ID Nº 410.984, por lo cual remitieron documentaciones, para analizar la viabilidad del pedido.

Que, por Memorándum DOC/UVE/07/24 de fecha 12 de enero de 2024, la Unidad de Verificación de Contratos dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite los antecedentes a la Auditoria Interna, a fin de que la misma pueda realizar el análisis correspondiente de la solicitud.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

Que, por Nota Interna EXP. N° 466/AIN70/017/2024 de fecha 16 de enero de 2024, la Auditoría Interna, remite su informe en la cual concluye que: "*...Conforme a los documentos recibidos y obrantes en esta Auditoría Interna y que respaldan la gestión realizada por los sectores directamente responsables del control y ejecución del **Contrato PR/PR N° 008/22** con la firma **PUNTAL CONSTRUCCIONES**, es opinión de esta Auditoría interna **que se han presentado los requisitos básicos para proceder a la suscripción de la Adenda al Contrato de referencia, en relación a las modificaciones propuestas***".

Que, por Memorándum DOC/UVE/010/24 de fecha 16 de enero de 2024, la Unidad de Verificación de Contratos remite a la Dirección Operativa de Contrataciones los antecedentes del llamado y solicita que los mismos sean remitidos a la Dirección Jurídica, para el dictamen jurídico correspondiente.

Que, por Nota Interna DJU/50/54/2024 de fecha 23 de enero de 2024, la Dirección Jurídica expresa que: "*...De esta forma, la Dirección Jurídica, considera que no existen impedimentos legales para la suscripción del Convenio Modificatorio solicitado, por lo cual se remite el expediente integro a la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de que la misma eleve a consideración de la Presidencia, para resolver la implementación del mismo*".

Que, por Nota Interna DOC N° 40/2024 de fecha 07 de febrero de 2024, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el expediente de referencia a la Secretaria General, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Que, el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone:

"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS *"...En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios anunciados, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previo firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato*".

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Que, el artículo 22 de la Ley N° 1182/85 "*Que Crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y Establece su Carta Orgánica*", modificado por el Art. 14 de la Ley N° 2199/2003 "*Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo*", establece que son funciones del Presidente: "*...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza*".

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 al Contrato PR / PR N° 008/22, celebrado con la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 14/22 para la *"Construcción de Laboratorio de Control de Calidad en Planta de Petropar en Villa Elisa"*, con el ID N° 410.984, a fin de ampliar el 14,57% del monto total del Contrato PR / PR N° 008/22, por valor de ₲. 862.300.071 *(guaraníes ochocientos sesenta y dos millones trescientos mil setenta y uno)*, conforme al siguiente detalle:

1.1 Ampliación de trabajos por valor de ₲. 44.237.000 *(guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y siete mil)*, conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS AMPLIADOS								
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Total
38	72131601-002	MAMPARA DE DURLOCK CON PERFILERIA METÁLICA - PARA INTERIOR con placas corta fuego	Metros cuadrados	210	247.300	51.933.000	9,00	23.988.100
53	72131601-002	PISO ALISADO DE CEMENTO RODILLADO Y TEXTURADO ANTIDESLIZANTE. TERMINACION PINTURA EPOXICA COLOR GRIS. (cuarto de cilindros)	Metros cuadrados	9	206.100	1.854.900	6,00	1.236.600
252	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO (LABORATORIOS Y SALA DE RECEPCION DE MUESTRAS DE PLANTA ALTA Y BAJA) CON TERMINACION BRILLANTE	Metros cuadrados	30	2.198.100	65.943.000	7,00	15.386.700
258	72131601-002	PINTURA ANTIFLAMA COLOR BLANCO; PARED INTERIOR, LATEX ACRÍLICO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	275	41.200	11.330.000	88,00	3.625.600
								44.237.000

1.2 Compensar los trabajos descontando un monto de ₲. 2.154.626.444 *(guaraníes dos mil ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro)*, conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS ELIMINADOS								
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Total
8	72131601-002	Apertura Calle Acceso a Laboratorio - Cejs	Metros cuadrados	588	48.100	28.282.800	-588,00	-28.282.800
9	72131601-002	Asfaltado	Metros cuadrados	588	235.600	138.532.800	-588,00	-138.532.800

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

12	72131601-002	cabezales	Metros cúbicos	25,5	2.620.800	66.830.400	-17,68	-46.335.744
25	72131601-002	REVOQUE EXTERIOR CON HIDRÓFUGO 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	285	60.200	17.157.000	-135,00	-8.127.000
45	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble superior) DE ALUMINIO, CON PUERTAS	Metro lineal	4,8	2.472.900	11.869.920	-4,80	-11.869.920
46	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble inferior) DE ALUMINIO. BAJO MESADA CON PUERTAS.	Metro lineal	6,8	2.472.900	16.815.720	-6,80	-16.815.720
47	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO DE LABORATORIO SOBRE MESADA CON 2 PUERTAS (FRONTAL Y POSTERIOR). INTERIOR: ESTANTES.	Metro lineal	37,4	2.335.500	87.347.700	-37,40	-87.347.700
48	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO DE LABORATORIO, CON PUERTAS. INTERIOR: ESTANTES. INCLUIDO HERRAJES Y TIRADORES	Metro lineal	4,4	2.335.500	10.276.200	- 4,40	-10.276.200
49	30161805-001	ARMARIO ALTO METALICO CON VITRINA. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO: 1,00 MT.	Unidad	7	3.434.600	24.042.200	- 5,00	-17.173.000
54	72131601-002	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	560	51.500	28.840.000	-560,00	-28.840.000
88	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X12. PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	165	51.500	8.497.500	-165,00	-8.497.500
90	40101501-001	VENTILACION COCINA : PROVISIÓN E INSTALACION DE EQUIPO EXTRACTOR DE PARED, CAUDAL 4300 M3/h.	Unidad	1	9.273.400	9.273.400	-1,00	-9.273.400
91	40101501-001	VENTILACION COCINA: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	1.339.500	1.339.500	-1,00	-1.339.500

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La copia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID Nº 410.984".

92	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN LABORATORIO: CONJUNTO DE CAMPANAS DE EXTRACIÓN DE 2 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1	94.589.000	94.589.000	-1,00	-94.589.000
93	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANA PARA ABSORCIÓN ATÓMICA: PARA IDEAS DE REQUERIMIENTOS VER HOJA AA (MODELO III SEGÚN EETT Y PLANO)	Unidad	1	97.268.000	97.268.000	-1,00	-97.268.000
94	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA EXTRACCIÓN DE GASES: DE 0,50X0,20 MT	Unidad	1	30.444.300	30.444.300	-1,00	-30.444.300
95	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN LABORATORIO: DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA Y MANDO PARA EXTRACTORES CENTRÍFUGOS DEL CONJUNTO DE CAMPANAS	Unidad	1	19.041.500	19.041.500	-1,00	-19.041.500
96	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN LABORATORIO. SOPORTE METÁLICO PARA EXTRACTOR DE CAMPANAS DE EXTRACCIÓN SEGÚN MEDIDA DE CAMPANA ADQUIRIDA ANGULO DE 1"X1/8"	Unidad	1	3.434.600	3.434.600	-1,00	-3.434.600
97	40101501-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE EXTRACTORES PARA CONJUNTO DE CAMPANAS DE LABORATORIO CON FILTRO PARA PARTÍCULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	1	117.051.300	117.051.300	-1,00	-117.051.300
98	40101501-001	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN LABORATORIO.MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	343.460.500	343.460.500	-1,00	-343.460.500
122	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO-TIERRA CTO #1	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
123	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO-TIERRA CTO #2	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID Nº 410.984".

124	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #3	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
125	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #4	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
126	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #5	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	- 4,00	-4.396.400
127	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #6	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
128	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #7	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	-2,00	-2.198.200
129	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #8	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
130	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #9	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
131	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #10	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
132	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #11	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
133	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #12	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
134	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #13	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
135	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #14	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
136	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #15	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
137	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #16	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
138	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #17	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
139	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #18	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
140	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #19	Unidad	5	1.099.100	5.495.500	-5,00	-5.495.500
141	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #20	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
142	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22, CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA", ID N° 410.984".*

		SCHUKO - TIERRA CTO #21						
143	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #22	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
144	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #23	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
145	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #24	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
146	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #25	Unidad		1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
147	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #26	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
148	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #27	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	4,00	-4.396.400
149	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #28	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
150	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #29	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
151	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #30	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
152	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #31	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
153	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #32	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
154	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #33	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
155	72131601-002	LUZ DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #34	Unidad	2	2.610.300	5.220.600	-2,00	-5.220.600
156	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #35	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	-4,00	-8.243.200
157	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #36	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	-4,00	-8.243.200
158	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #37	Unidad	8	2.060.800	16.486.400	-8,00	-16.486.400
159	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #38	Unidad	8	2.060.800	16.486.400	-8,00	-16.486.400
160	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #39	Unidad	6	2.060.800	12.364.800	-6,00	-12.364.800
161	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #40	Unidad	6	2.060.800	12.364.800	-6,00	-12.364.800
162	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #41	Unidad	8	2.060.800	16.486.400	-8,00	-16.486.400

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N°104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"* ID N° 410.984".

163	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #42	Unidad	4	4.671.100	18.684.400	-4,00	-18.684.400
164	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #43	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	-4,00	-8.243.200
165	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #44	Unidad	4	2.060.800	8.243.200	-4,00	-8.243.200
166	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #45	Unidad	4	4.671.100	18.684.400	-4,00	-18.684.400
167	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #46	Unidad	2	2.060.800	4.121.600	-2,00	-4.121.600
168	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #84	Unidad	1	1.099.100	1.099.100	-1,00	-1.099.100
169	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #133	Unidad	1	1.099.100	1.099.100	-1,00	-1.099.100
170	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #11	Unidad	1	544.000	544.000	-1,00	-544.000
171	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #12	Unidad	1	544.000	544.000	-1,00	-544.000
172	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #13	Unidad	1	544.000	544.000	-1,00	-544.000
173	72131601-002	LUCES ADOSADAS AL TECHO CTO # 47	Unidad	13	261.000	3.393.000	-13,00	-3.393.000
174	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #48	Unidad	3	4.671.100	14.013.300	-3,00	-14.013.300
175	72131601-002	LUCES APLIQUE DE PARED CTO #50	Unidad	3	261.000	783.000	-3,00	-783.000
176	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #52	Unidad	2	4.671.100	9.342.200	-2,00	-9.342.200
177	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #53	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
178	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #54	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	-2,00	-2.198.200
179	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #55	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	-2,00	-2.198.200
180	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #56	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
181	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #57	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
182	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #59	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
183	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #60	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	-2,00	-2.198.200
184	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #61	Unidad	2	1.099.100	2.198.200	-2,00	-2.198.200
185	72131601-002	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #62	Unidad	8	3.104.900	24.839.200	-8,00	-24.839.200
186	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #63	Unidad	5	261.000	1.305.000	-5,00	-1.305.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"* ID N° 410.984".

187	30181503-003	TERMOCALEFON CTO #64	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	-1,00	-2.198.100
188	72131601-002	LUZ. TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #65	Unidad	8	3.104.900	24.839.200	-8,00	-24.839.200
189	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #66	Unidad	5	261.000	1.305.000	-5,00	-1.305.000
190	30181503-003	TERMOCALEFON CTO #67	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	-1,00	-2.198.100
191	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #84	Unidad	4	1.099.100	4.396.400	-4,00	-4.396.400
192	72131601-002	LUZ Y TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #99	Unidad	3	4.671.100	14.013.300	-3,00	-14.013.300
193	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #101	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	-1,00	-3.572.000
194	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #102	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	-1,00	-3.572.000
195	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #103	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	-1,00	-3.572.000
196	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #104	Unidad	3	3.572.000	10.716.000	-3,00	-10.716.000
197	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #105	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	-1,00	-3.572.000
198	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #108	Unidad	3	3.572.000	10.716.000	-3,00	-10.716.000
199	40101501-001	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #109	Unidad	1	3.572.000	3.572.000	-1,00	-3.572.000
200	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 119	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	-1,00	-16.486.100
201	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 120	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	-1,00	-16.486.100
202	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 121	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	-1,00	-16.486.100
203	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 122	Unidad	1	16.486.100	16.486.100	-1,00	-16.486.100
204	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 123	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	-1,00	-3.984.100
205	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 124	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	-1,00	-3.984.100
206	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 125	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	-1,00	-3.984.100
207	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 126	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	-1,00	-3.984.100
208	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 30.000 BTU CTO # 127	Unidad	1	5.770.100	5.770.100	-1,00	-5.770.100
209	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 128	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	-1,00	-3.984.100
210	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 129	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	-1,00	-3.984.100
211	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 130	Unidad	1	3.984.100	3.984.100	-1,00	-3.984.100
212	40101701-990	AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU CTO # 131	Unidad	1	2.885.100	2.885.100	-1,00	-2.885.100
213	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #68	Unidad	5	261.000	1.305.000	-5,00	-1.305.000
214	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #69	Unidad	7	261.000	1.827.000	-7,00	-1.827.000
215	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #70	Unidad	12	261.000	3.132.000	-12,00	-3.132.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"* ID Nº 410.984".

216	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #71	Unidad	5	261.000	1.305.000	-5,00	-1.305.000
217	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #72	Unidad	6	261.000	1.566.000	-6,00	-1.566.000
218	30181503-003	TERMOCALEFON COCINA CTO #73	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	-1,00	-2.198.100
219	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #74	Unidad	6	261.000	1.566.000	-6,00	-1.566.000
220	72131601-002	TOMA ESPECIAL PARA MICROONDA CTO #75	Unidad	1	287.100	287.100	-1,00	-287.100
221	72131601-002	TOMA ESPECIAL PARA COCINA CTO #76	Unidad	1	287.100	287.100	-1,00	-287.100
222	72131601-002	TOMA ESPECIAL PARA MULTIUSO CTO #77	Unidad		287.100	574.200	-2,00	-574.200
223	72131601-002	TOMA ESPECIAL HELADERA CTO #78	Unidad	1	287.100	287.100	-1,00	-287.100
224	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #79	Unidad	4	261.000	1.044.000	-4,00	-1.044.000
225	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #81	Unidad	6	261.000	1.566.000	-6,00	-1.566.000
226	72131601-002	Luces	Unidad	4	824.300	3.297,200	-4,00	-3.297,200
227	72131601-002	Tomas para computadora	Unidad	2	206.100	412.200	-2,00	-412,200
228	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #82	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
229	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #83	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
230	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #85	Unidad	3	261.000	783.000	-3,00	-783.000
231	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #86	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
232	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #87	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
233	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #88	Unidad	2	206.100	412.200	-2,00	-412.200
234	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #89	Unidad	5	261.000	1.305.000	-5,00	-1.305.000
235	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #90	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
236	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #91	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
237	72131601-002	LUZ ADOSADA AL TECHO CTO #92	Unidad	6	261.000	1.566.000	-6,00	-1.566.000
238	72131601-002	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #93	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
239	72131601-002	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #94	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
240	72131601-002	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #95	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
241	72131601-002	LUZ Y TOMA COMUN CTO #96	Unidad	7	261.000	1.827.000	-7,00	-1.827.000
242	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #97	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
243	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #98	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400
244	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #114	Unidad	2	549.500	1.099.000	-2,00	-1.099.000
245	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #115	Unidad	2	549.500	1.099.000	-2,00	-1.099.000
246	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #116	Unidad	2	549.500	1.099.000	-2,00	-1.099.000
247	72131601-002	TOMA PARA COMPUTADORA #102	Unidad	4	206.100	824.400	-4,00	-824.400

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID Nº 410.984".

248	30181503-003	TERMOCALEFON 50 LITROS CTO #117	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	-1,00	-2.198.100
249	30181503-003	TERMOCALEFON DE 50 LITROS CTO #118	Unidad	1	2.198.100	2.198.100	-1,00	-2.198.100
269	72131601-002	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 3,45 MT.	Metros cuadrados	69,6	1.648.600	114.742.560	-44,60	-73.527.560
270	72131601-002	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 6,80 MT.	Metros cuadrados	180	1.925.400	348.135.400	-96,00	-184.646.400
274	72131601-002	PAVIMENTO DE ESTACIONAMIENTO: PAVIMENTO DE HºAº. Ø6c/20cm O MALLA ELECTROSOLDADA DE 5,5. ESPESOR 15cm	Metros cuadrados	188	306.200	57.565.600	-188,00	-57.565.600
275	72131601-002	JUNTA DE DILATACION 2x2cm RESISTENTE A HIDROCARBUROS TIPO SIKAFLEX.	Metro lineal	170	113.300	19.261.000	-170,00	-19.261.000
276	72131601-002	JUNTAS ASERRADAS O DE CONTRACCION 2x 1/4", SELLADOR RESISTENTE A HIDROCATBUROS TIPO SIKAFLEX Y POLIESTIREMO EXPANDIDO.	Metro lineal	170	117.900	20.043.000	-170,00	-20.043.000
303	72131601-002	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	25	34.800	870.000	-25,00	-870.000
304	72131601-002	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	Metros cuadrados	10	211.600	2.116.000	-10,00	-2.116.000
305	72131601-002	CONEXIÓN AL SISTEMA	Unidad	1	4.533.700	4.533.700		-
310	72131601-002	TABLERO SECCIONAL "TS" - SALA DE MAQUINAS	Unidad	1	4.121.500	4.121.500	-1,00	-4.121.500
311	72131601-002	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA	Unidad	1	1.099.100	1.099.100	-1,00	-1.099.100
312	72131601-002	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA	Unidad	3	1.099.100	3.297.300	-3,00	-3.297.300
313	72131601-002	TOMA COMUNES	Unidad	3	206.100	618.300	-3,00	-618.300
314	72131601-002	LUZ REFLECTOR EXTERNO	Unidad	2	206.100	412.200	-2,00	-412.200
324	72131601-002	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCA DE INCENDIO SIAMESA CON VÁLVULA DE RETENCIÓN	Unidad	2	3.434.600	6.869.200	-2,00	-6.869.200
327	46191602-001	Aspersor 1/2 DN (1/2") STANDARD K 5-6 TY 321N	Unidad	10	412.200	4.122.000	-10,00	-4.122.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"* ID Nº 410.984".

331	46191601-001	Extintor de ABC-ECOLOGICO 25kg	Unidad	3	16.486.100	49.458.300	-3,00	-49.458.300
341	72131601-002	TUBERÍA DE ACERO INOX (1/4")	Metro lineal	36	113.500	4.086.000	-36,00	-4.086.000
								-2.154.626.444

1.3. Inclusión de trabajos, por un monto total de Gs. 2.972.689.215 *(guaranies dos mil novecientos setenta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos quince)*, conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS INCLUIDOS					
351	MURO DE CONTENCION DE PIEDRA BRUTA PARA ACCESO EN FACHADA FRONTAL	Metros cúbicos	131,40	681.600	89.562.240
352	RELLENO PARA BASE DE ACCESO A PLANTA ALTA EN FACHADA FRONTAL	Metros cúbicos	206,60	143.000	29.543.800
353	DRENAJE EN MURO DE CONTENCION	Metro lineal	41,11	249.500	10.256,945
354	Rejilla de piso de ancho 0,20m , incluye conexión a la red pluvial	Metro lineal	20,00	420 800	8.416.000
355	Trabajos de aislación de muro de cuarto de cilindros (incluye sistema de drenaje en zona alta, excavacion para modificación de extensión de linea)	Global	1,00	5.200.000	5.200.000
356	Aislación de losa técnica de Laboratorio y losa no transitable en Sala de Motores	Metros cuadrados	138,39	205.000	28.369.950
357	Baden a pie de talud, revestido con tepes	Metro lineal	61,00	135.000	8.235.000
358	Piso de HA en estacionamiento frontal (se incluye viga y losa en voladizo sobre pasillo técnico, terminación con allanado mecánico y endurecedor superficial)	Metros cúbicos	14,14	3.794.200	53.649.988
359	Pavimento de Hormigón Hidráulico de 15 cm de espesor, fck 240 kg/cm2 reforzado con MACROFIBRA DE POLIPROPILENO SIKA, terminación con endurecedor superficial, con junta de dilatación e incluye base estabilizada (para calle de acceso y estacionamiento)	Metros cuadrados	435,00	427.000	185.745.000
360	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metro Lineal	585,00	51.500	30.127.500
361	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X12, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metro Lineal	165,00	51.500	8.497.500
362	Cielorraso con Tratamiento de H° visto, lijado y aplicación de enduido cementicio en losas de Planta Baja	Metros cuadrados	344,37	67.500	23.244.975
363	Tratamiento de Ho visto, lijado y aplicación de enduido cementicio en vigas en Planta Baja	Metro lineal	213,21	34.300	7.313.103
364	Cielorraso de yeso cartón (Durlock) junta tomada en Sanitarios y Circulación en Planta Baja	Metros cuadrados	93,37	171.500	16.012.955
365	Enduido y Pintura de cielorraso de yeso cartón al látex en Planta Baja	Metros cuadrados	93,37	46.500	4.341.705
366	Cielorraso de yeso cartón (Durlock) junta tomada en Planta Alta	Metros cuadrados	262,88	171.500	45.083.920
367	Enduido y Pintura de cielorraso de yeso cartón al látex en Planta Alta	Metros cuadrados	262,88	46.500	12.223.920
368	Revoque de Pilares y Vigas en cielorraso	Metro lineal	288,01	51.800	14.918.918
369	Pilares y Vigas de yeso cartón en escalera de Planta Alta	Metro lineal	37,20	228.600	8.503.920
370	Puerta de vidrio automática y paños fijos PV entrada lateral en Planta Baja	Unidad	1,00	49.300.000	49.300.000
371	PASAMANOS DE INOX para escalera interna	Metro lineal	8,00	746.700	5.973.600

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N°104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

372	PLANTA ALTA: BARANDA DE VIDRIO h=0,90m	Metro Lineal	8,60	2.889.800	24.852.280
373	Puerta metálica tipo persianada para Sala de Cilindros y Sistema de Secado de Aire incluye marco metálico Hoja: 1,00 x 2,10 m	Unidad	2,00	1.719.800	3.439.600
374	Ventana tipo persianada para sala de cilindros y sistema de secado de aire incluye marco metálico 1,00x1,00	Unidad	1,00	679.500	679.500
375	CARPINTERIA METALICA DE PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA CON BARRA ANTIPÁNICO (PUSH BAR). HOJA ANCHO 1,00 M	Unidad	5,00	2.120.500	10.602.500
376	Baranda metálica con pasamanos de tubo de Ho. Go. de 2" en azotea de sala de cilindros y entrada de acceso a planta alta	ml	35,00	809.300	28.325.500
377	Escalera metálica acceso a losa técnica	Unidad	1,00	24.783.700	24.783.700
378	Escalera metálica en azotea de sala de cilindros para salida de emergencia	Unidad	1,00	23.791.500	23.791.500
379	Escalera metálica de acceso a P.B. Desde calle frontal	Unidad	2,00	22.348.800	44.697.600
380	Pasarela en losa técnica sobre techo de vidrio y baranda metálica con pasamanos de caño de Ho. Go. De 2"	Unidad	1,00	15.378.000	15.378.000
381	ESTRUCTURA METALICA CON PERFILES PARA VIDRIERIA DE FACHADA LATERAL	Global	1,00	7.616.478	7.616.478
382	ESTRUCTURA METALICA CON PERFILES PARA VIDRIERIA DE FACHADA FRONTAL	Global	1,00	14.144.888	14.144.888
383	Techo en ampliación de sala de cilindros, estructura metálica adosada a la estructura de Ho. Go. incluye babetas, vedacón, canaleta, bajada y cenefa terminación simil concreto	Global	1,00	18.825.600	18.825.600
384	INSTALACION HIDRAULICA: PROVISION E INSTALACION DE TERMOCALEFON PARA LABORATORIO, SALA DE MUESTRAS Y SANITARIOS DE 50 lts	Unidad	5,00	2.500.000	12.500.000
385	INSTALACION HIDRAULICA: DUCHA PARA VESTIDORES (Incluye instalación agua fría/caliente)		2,00	1.599.200	3.198.400
386	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 1: CAMPANA DE EXTRACCION DE 1,1 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	16.617.600	16.617.600
387	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 2. CAMPANAS DE EXTRACCION DE 2 M DE LARGO X 0,80	Unidad	3,00	30.213.800	90.641.400
388	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 3: CAMPANA DE EXTRACCION DE 1,71 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	25.832.800	25.832.800
389	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO 3: CAMPANA DE EXTRACCION DE 1,89 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	28.552.000	28.552.000
390	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION SALA DE RECEPCION DE MUESTRAS: CAMPANA DE EXTRACCION DE 2,00 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1,00	30.213.800	30.213.800
391	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA EXTRACCION DE GASES 25x20	ml	88,00	1.426.300	125.514.400
392	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA INYECCION DE AIRE 25x20	ml	90,00	1.426.300	128.367.000
393	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE HIERRO NEGRO DESDE LA AZOTEA PARA SALIDA	ml	35,00	633.000	22.225.000
394	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES PARA SSHH Y COCINA	Unidad	2,00	8.968.000	17.936.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID N° 410.984".

395	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	7,00	19.713.800	137.996.600
396	PROVISION Y COLOCACION DE INYECCION CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	7,00	19.713.800	137.996.600
397	PROVISIÓN DE MATERIALES MENORES, SOPORTES DE DUCTOS Y CAMPANAS	Unidad	1,00	12.566.400	12.566.400
398	PUESTO DE DISTRIBUCION: GABINETE DE CORTE PRINCIPAL CON LIMITADORA 3X250A FUA	un	1,00	6.543.400	6.543.400
399	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: CABLE DE COBRE DESNUDO 35 MM2	mts	35,00	77.500	2.712.500
400	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: EXCAVACION	mts	28,00	46.300	1.296.400
401	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: JABALINA DE COBRE DE 5/8x2,4 mts	un	6,00	180.300	1.081.800
402	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: CONJUNTO DE SOLDADURA EXOTERMICA	un	6,00	197.300	1.183.800
403	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X250A REGULABLE	un	1,00	3.624.000	3.624.000
404	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X200 A	un	1,00	3.097.463	3.097.463
405	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X125 A	un	1,00	1.639.500	1.639.500
406	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A	un	1,00	1.245.200	1.245.200
407	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X50 A	un	1,00	280.200	280.200
408	TABLERO GENERAL: MULTIMEDIDOR DIGITAL	UN	1,00	3.112.800	3.112.800
409	TABLERO GENERAL: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	3,00	176.400	529.200
410	TABLERO GENERAL: DPS PHOENIX CONTACT 40 KA	un	1,00	2.125.100	2.125.100
411	TABLERO GENERAL: TABLERO METALICO DE 80X60X20 CM, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	4.564.400	4.564.400
412	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	1,00	176.400	176.400
413	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A	un	5,00	176.400	882.000
414	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A	un	21,00	52.000	1.092.000
415	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): DISYUNTOR DIFERENCIAL 4X25 A	un	2,00	726.500	1.453.000
416	DISYUNTOR DIFERENCIAL 2X25 A	un	7,00	560.400	3.922.800
417	TABLERO OFICINA LAB PB (TO1): TABLERO METALICO DE 60 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	5.224.400	5.224.400
418	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X200 A	un	1,00	3.320.300	3.320.300
419	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X100 A	un	1,00	1.529.479	1.529.479
420	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X25 A	un	9,00	52,000	468.000
421	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X25 A	un	9,00	164.590	1.481.310
422	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE PA (TAA): TABLERO METALICO DE 48 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	3.510.750	3.510.750
423	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X100 A	un	1,00	1.529.479	1.529.479

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA, III Nº 410.984"*.

424	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X25 A	un	8,00	164.590	1.316.720
425	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: CONTACTOR TRIFASICO 55 KW 100A	un	1,00	3.871.942	3.871.942
426	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: RELE FALTA DE FASE	un	1,00	352.900	352.900
427	TABLERO ACONDICIONADORES DE AIRE CORTE PA: TABLERO METALICO DE 36 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	2.995.900	2.995.900
428	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X125 A	un	1,00	1.639.500	1.639.500
429	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A	un	1,00	1.245.200	1.245.200
430	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A	un	17,00	52.000	884.000
431	TABLERO LABORATORIO (TL): DISYUNTOR DIFERENCIAL 2X25 A	un	17,00	564.600	9.598.200
432	TABLERO LABORATORIO (TL): TABLERO METALICO DE 60 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	5.224.400	5.224.400
433	TABLERO OFICINAS PA (TO2): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	1,00	176.400	176.400
434	TABLERO OFICINAS PA (TO2): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A	un	36,00	52.000	1.872.000
435	TABLERO OFICINAS PA (TO2): DISYUNTOR DIFERENCIAL 4X25 A	un	2,00	726.500	1.453.000
436	TABLERO OFICINAS PA (TO2): TABLERO METALICO DE 48 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	4.563.300	4.563.300
437	TABLERO UPS (TU): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A	un	1,00	1.245.200	1.245.200
438	TABLERO UPS (TU): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X25 A	un	34,00	52.000	1.768.000
439	TABLERO UPS (TU): DISYUNTOR DIFERENCIAL 2X25 A	un	34,00	560.400	19.053.600
440	TABLERO UPS (TU): TABLERO METALICO DE 120X80X20 CM, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	4.871.700	4.871.700
441	TABLERO EXTRACTORES (TEX): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X40 A	un	1,00	261.381	261.381
442	TABLERO EXTRACTORES (TEX): DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X16 A	un	16,00	176.400	2.822.400
443	TABLERO EXTRACTORES (TEX): GUARDAMOTOR TRIFASICO 3,5 KW	un	16,00	415.200	6.643.200
444	TABLERO EXTRACTORES (TEX): TABLERO METALICO DE 120X80X20 CM, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	4.871.700	4.871.700
445	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): INTERRUPTOR DIN 3X25 A	un	17,00	164.590	2.798.030
446	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): INTERRUPTOR DIN 1X10 A	un	17,00	52.000	884.000
447	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): SELECTOR DE TRES POSICIONES	un	17,00	40.317	685.389
448	TABLERO DE CONTROL DE LUCES (TCL): TABLERO METALICO DE 18 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	1.822.500	1.822.500
449	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 3X150 +70 N MM2 DE LIMITADORA A TG	mts	58,00	988.500	57.333.000
450	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR 3X50 +25 N 16T MM2 DE TG A TL	mts	3,00	324.900	974.700
451	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X25 + 10T MM2 DE TG A CENTRAL UPS	mts	28,00	210.700	5.899.600

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"*, ID Nº 410.984".

452	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X25 + 10T MM2 DE CENTRAL UPS A TU	mts	27,00	210.700	5.688.900
453	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X6 + 4T MM2 DE TG A TO1	mts	3,00	60.600	181.800
454	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X6 + 4T MM2 DE TG A TO2	mts	20,00	60.600	1.212.000
455	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 3X70 + 35 N 25T MM2 DE TG A TAA	mts	20,00	563.100	11.262.000
456	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY 4X10 + 4T MM2 DE TG A T EXT	mts	16,00	108.418	1.734.688
457	ALIMENTADORES: ALIMENTADOR NYY3X70 + 35 N 25T MM2 DE TAA A TAA CORTE PA	mts	15,00	563.100	8.446.500
458	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACIÓN NORMAL (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	Un	50,00	177.200	8.860.000
459	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE COMUN CON TIERRA (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	68,00	177.200	12.049.600
460	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE TOMA CORRIENTE TIPO SCHUKO (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	13,00	331.900	4.314.700
461	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE USB (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	6,00	524.000	3.144.000
462	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACION EXTERIOR (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS, FOTOCELULA)	un.	8,00	291.400	2.331.200
463	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE MONOFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	7,00	696.000	4.872.000
464	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE TRIFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	2,00	882.444	1.764.888
465	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE CARTELERIA DE SALIDA DE EMERGENCIA (INCLUYE CARTEL) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	7,00	367.900	2.575.300
466	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA (INCLUYE ARTEPACTO) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	7,00	220.800	1.545.600
467	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: BOCA DE ILUMINACION PARA CARTELERIA EXTERNA (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	1,00	195.500	195.500
468	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA ALTA: ACCESORIOS MENORES	gl	1,00	1.835.800	1.835.800
469	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACIÓN NORMAL (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	38,00	177.200	6.733.600
470	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE COMUN CON TIERRA (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	15,00	177.200	2.658.000
471	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE ESPECIAL PARA LABORATORIO (INCLUYE UN TOMA SCHUKO Y TOMA CON TIERRA) (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	129,00	356.100	45.936.900
472	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE TERMOCALEFON (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	5,00	536.050	2.680.250
473	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION EXTERIOR (DUCTOS, CAJAS, CABLES, FOTOCELULA)	un.	8,00	271.800	2.174.400
474	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION EXTERIOR TIPO AP (INCLUYE BRAZO PARA AP, DUCTOS, CAJAS, CABLES, FOTOCELULA)	un.	12,00	1.434.500	17.214.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO PR/PR Nº 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"* ID Nº 410.984".

475	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION NORMAL PARA LABORATORIO (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS, ELEMENTOS DE SUJECION)	un.	65,00	202.400	13.156.000
476	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION ANTIEXPLOSIVA (DUCTOS METALICOS, CAJAS ANTIEXPLOSIVAS, CABLES)	un.	8,00	1.240.000	9.920.000
477	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE VENTILADOR CENTRIFUGO PARA EXTRACCION DE AIRE (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	16,00	712.200	11.395.200
478	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE MONOFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	2,00	696.000	1.392.000
479	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ACONDICIONADOR AIRE TRIFASICO (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un.	7,00	882.444	6.177.108
480	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE CARTELERIA DE SALIDA DE EMERGENCIA (INCLUYE CARTEL) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	7,00	367.900	2.575.300
481	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA (INCLUYE ARTEFACTO) (DUCTOS, CAJAS, CABLES)	un	7,00	220.800	1.545.600
482	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: BOCA DE PERISCOPIO PARA DATOS (INCLUYE SOLO CAJA 4X4" Y CAJA EXTERNA TIPO PERISCOPIO)	un	13,00	155.300	2.018.900
483	BOCAS DE CIRCUITOS PLANTA BAJA: ACCESORIOS MENORES	gl.	1,00	3.153.200	3.153.200
484	CANALIZACION: BANDEJA PORTACABLES PERFORADA 300X5 MM	mts	60,00	178.700	10.722.000
485	CANALIZACION: CURVA DE BANDEJA PORTACABLES 300 MM	un	2,00	157.800	315.600
486	CANALIZACION: DERIVACION EN T DE BANDEJA PORTACABLES 300 MM	un	5,00	178.700	893.500
487	CANALIZACION: DUCTEADO SUBTERRANEO PARA BT CON CAÑO PVC 3X2" (CON PROTECCION MECANICA DE LADRILLO COMUN)	mts	55,00	94.700	5.208.500
488	CANALIZACION: BANDEJA PORTACABLES PERFORADA 200X5 MM	mts	68,00	219.000	14.892.000
489	CANALIZACION: CURVA DE BANDEJA PORTACABLES 200 MM	un	2,00	136.800	273.600
490	CANALIZACION: DERIVACION EN T DE BANDEJA PORTACABLES 200 MM	un	3,00	147.300	441.900
491	CANALIZACION: REGISTRO ELECTRICO BT 40X40 CM	un	6,00	315.500	1.893.000
492	CANALIZACION: ACCESORIOS MENORES	gl.	1,00	1.898.800	1.898.800
493	SITEMA DE PARO DE EMERGENCIA (3 PULSADORES GOLPE DE PUÑO) PARA CORTE 80 A (T UPS)	gl.	1,00	6.422.400	6.422.400
494	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X63 A	un	1,00	421.400	421.400
495	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR DIFERENCIAL 3X63 A	un	1,00	975.400	975.400
496	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 3X32 A	un	3,00	176.400	529.200
497	TABLERO SALA DE MOTORES: DISYUNTOR TERMOMAGNETICO 1X20 A	un	6,00	52.000	312.000
498	TABLERO SALA DE MOTORES: TABLERO METALICO DE 36 MODULOS, INCLUYE: BARREADO, SISTEMA DE DISTRIBUCION, GABINETE, FABRICACIÓN, ACCESORIOS MENORES DE MONTAJE.	un	1,00	2.995.900	2.995.900
499	ALIMENTADORES SALA DE MOTORES: ALIMENTADOR NYY 4X16 + 6T MM2 DE TG A T SALA DE MOTORES	mts	30,00	154.600	4.638.000
500	ALIMENTADORES SALA DE MOTORES: DUCTEADO SUBTERRANEO PARA BT CON CAÑO PVC 2" (CON PROTECCION MECANICA DE LADRILLO COMUN)	mts	15,00	82.100	1.231.500

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"* ID N° 410.984".

501	BOCA DE CIRCUITOS SALA DE MOTORES: BOCA DE ILUMINACIÓN NORMAL (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	8,00	177.800	1.422.400
502	BOCA DE CIRCUITOS SALA DE MOTORES: BOCA DE TOMA DE CORRIENTE COMUN CON TIERRA (DUCTOS, CAJAS, CABLES, MECANISMOS)	un.	8,00	177.800	1.422.400
503	SALA DE MOTORES: MEDICION Y CALCULO DE RESISTIVIDAD DE SUELO	gl.	1,00	2.522.600	2.522.600
504	SALA DE MOTORES: ACCESORIOS MENORES	gl.	1,00	1.994.000	1.994.000
505	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PARED 36000 BTU	Unidad	1,00	10.041,361	10.041.361
506	AIRE ACONDICIONADO; EQUIPO PARED 18000 BTU	Unidad	5,00	8.648.157	43.240.785
507	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PARED 12000 BTU	Unidad	2,00	6.245.994	12.491.988
508	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO DUCTO 48000 BTU	Unidad	2,00	16.525.418	33.050.836
509	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PISO TECHO 60000 BTU	Unidad	2,00	23.751.918	47.503.836
510	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO CASSETTE 36000 BTU	Unidad	2,00	17.505.770	35.011.540
511	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PARED 24000 BTU	Unidad	1,00	13.942.771	13.942.771
512	AIRE ACONDICIONADO: EQUIPO PISO TECHO 36000 BTU	Unidad	3,00	10.937.779	32.813.337
513	AIRE ACONDICIONADO: instalación: cobre, drenaje, ductos aislados, interconexión, rejas, base metálica, soldaduras, vacío, puesta en marcha, control del funcionamiento	Global	1,00	123.058.837	123.058.837
514	Tubo de acero al carbono de 4", para desagüe de hidrocarburos	ml	90,00	610.000	54.900.000
515	Registros para desague de hidrocarburos con tapa metálica de chapa antideslizante	unidad	7,00	950.000	6.650.000
516	RELOJ BIOMETRICO CON DESBLOQUEO FACIAL	un	1,00	4.450.912	4.450.912
517	Colocación de filtro y pre filtro para sistema de secado de aire con ciclo refrigerado	gl	1,00	34.800.400	34.800.400
518	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN CAÑERÍA INCENDIO H°G° Ø 2 1/2" (subterráneas) INCLUIDA EXCAVACION Y RECUBRIMIENTO DE TUBERÍAS	ml	71,50	470.100	33.612.150
519	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO PANEL LED 60X60	un.	65,00	305.000	19.825.000
520	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO PANEL LED 22,5X22,5 PARA SANITARIOS	un.	18,00	143.000	2.574.000
521	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO TUBO LED PARA SALA DE CILINDROS	un.	2,00	190.000	380.000
522	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO LAMPARA EN CIRCULACION	un.	3,00	77.000	231.000
523	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXTERIOR	un.	16,00	510.000	8.160.000
524	INSTALACION ELECTRICA: MONTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN	un.	88,00	42.100	3.704.800
525	INSTALACION ELECTRICA: ERECCION Y MONTAJE DE POSTE PARA AP 9/200	un.	12,00	3.048.200	36.578.400
526	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTO DE ILUMINACION PANEL LED 120 X 30 cm	un.	103,00	380.000	39.140.000
527	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTO TIPO LAMPARA ANTIEXPLOSIVO	un.	7,00	3.322.000	23.254.000
528	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTO TIPO TUBO LED ANTIEXPLOSIVO	un.	1,00	5.134.000	5.134.000
529	INSTALACION ELECTRICA: ARTEFACTO TIPO AP PARA EXTERIOR	un.	24,00	1.618.600	38.846.400
530	INSTALACION ELECTRICA: MONTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN DE LABORATORIO	un.	103,00	52.000	5.356.000
531	INSTALACION ELECTRICA: MONTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO AP	un.	24,00	147.300	3.535.200

Se corresponde con el original en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 104 /2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO PR/PR N° 008/22 CELEBRADO CON LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 PARA LA *"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PETROPAR EN VILLA ELISA"* ID N° 410.984".

532	EQUIPAMIENTOS: MOBILIARIO PARA COCINA DE MELAMINA, MUEBLE BAJO CON MESADA DE GRANITO	ml	4,25	2.670.700	16.691.875
533	EQUIPAMIENTOS: MOBILIARIO PARA COCINA DE MELAMINA, MUEBLE SUPERIOR	ml	4,25	1.737.700	7.385.225
534	EQUIPAMIENTOS: ARMARIO METALICO CON PUERTAS DIVIDIDO EN 6 COMPARTIMIENTOS (3 ARRIBA Y 3 ABAJO) CON CERRADURA 1,90x0,5x1 (CASILLEROS PARA BAÑOS)	Unidad	2,00	5.535.700	11.071.400
535	ARMARIO SEGÚN FIGURA 3 DE EETT CON 3 DIVISIONES VERTICALES Y PUERTAS CON REJILLA Y CERRADURA 1,90x0,5x1 (CASILLEROS PARA ZONA DE ENTRADA A ZONA DE ANALISIS)	Unidad	3,00	5.535.700	16 607.100
536	EQUIPAMIENTOS: PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLES DE Ainox DE LABORATORIO, CON PUERTAS, INTERIOR: ESTANTES, INCLUYO HERRAJES Y TIRADORES	ml	51,00	2.503.000	129.905.700
				Precio Total	2.972.689.515

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** la ampliación del plazo de ejecución del Contrato en 39 días contados a partir del Acta de Reinicio de la Obra, correspondiente al 14.57% de su plazo original.

Artículo 3°.- **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4°.- **ESTABLECER** que la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha.

Artículo 5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE REUNION

En la Planta de ***Petróleos Paraguayos - PETROPAR***, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 4 de marzo de 2024, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, se reúnen, por parte de ***PETROPAR***, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por parte de la fiscalizadora ***COARCO SACI*** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora ***Puntal Construcciones*** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Vistas las ***Actas de Reunión*** de fechas ***20.09.2023*** y ***20.10.2023*** en las cuales se dispuso la suspensión temporal de los trabajos, y considerando la ***formalización del Convenio Modificatorio N°1*** al ***Contrato PR/PR N°008/22*** cuya suscripción fuera autorizada por ***Resolución PR/EJ N°104/2024*** de fecha ***8.02.2024***, por lo que se han adecuado los requerimientos para dar continuidad a la obra.

Por lo cual, de conformidad a lo arriba expuesto, se establece el ***Reinicio de Obras*** y consecuentemente se reanuda el cómputo del plazo de ejecución.

Se firma el presente ***ACTA***, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 20 de septiembre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984**, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Luis Insfran por la Administración del Contrato, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Puntal expone que ha presentado la solicitud de suspensión de plazo de obra, conforme Nota del 14.09.2023 en la que se refiere principalmente a que no se ha definido o aprobado oficialmente los cambios y/o modificaciones en ítems críticos de la planilla de precios del contrato, lo que conlleva a la imposibilidad de cuantificación y certificación de los trabajos correspondientes a estos ítems.

PETROPAR comunica que ya se ha determinado anteriormente las discrepancias del PBC, la planilla del contrato y los planos constructivos, por lo cual es necesaria la modificación del proyecto original abarcando ampliaciones y/o inclusiones de rubros para una correcta terminación de las obras, y se ha estado evaluando conjuntamente con el **Proveedor** la determinación y cuantificación de éstos. Asimismo, ha sido procesada la Nota del 14.08.2023 que eleva a consideración y aprobación de **PETROPAR** las planillas preliminares con las opciones para las modificaciones necesarias al proyecto, y conforme a la revisión conjunta entre las partes se encuentra actualmente en estado de Revisión C. Actualmente, se realizan los trámites administrativos para la aprobación de la formalización de un convenio modificatorio al presente contrato, que incluiría los rubros y/o cantidades a compensar, ampliaciones y/o inclusiones para una correcta terminación de las obras.

PETROPAR reconoce que el cronograma previsto inicialmente ha sido alterado, y no se ha tenido un ritmo sostenido de los trabajos por estas indefiniciones las cuales afectan directamente a la programación lógica de etapas y actividades, así como a la logística de compras de materiales y equipos que deben ser debidamente planificadas para la ejecución de una obra con esta envergadura, y también afectando al cumplimiento de los acuerdos contractuales. Por lo cual se considera positivamente la solicitud de otorgar la paralización temporal del cronograma de obra, pues los siguientes rubros a ejecutar corresponden a los que precisan ser modificados por un convenio entre las partes.

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

PETROPAR dispone la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.09.2023 por un periodo de 30 días calendarios, dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un convenio modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. En este periodo se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Administrador de Contrato
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Proveedor
Puntal Construcciones

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
coarco
NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR,** sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 9:00 horas del 20 de octubre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984,** se reúnen, por parte de **PETROPAR,** el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán y Arq. Rodrigo Palacios, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

PETROPAR manifiesta que en atención a que continúan las revisiones conjuntas con el **Proveedor**, de las planillas y diseños de ingeniería a modo de optimizar cantidades y rubros a incluir para la presentación de Adenda al contrato, será necesaria la ampliación del plazo de suspensión establecido en Acta de Reunión de fecha 20 de septiembre de 2023.

PETROPAR dispone continuar la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.10.2023 dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un Convenio Modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. Se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Unidad de Gestión y Control de
Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de ***Petróleos Paraguayos - PETROPAR***, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 4 de marzo de 2024, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, se reúnen, por parte de ***PETROPAR***, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por parte de la fiscalizadora ***COARCO SACI*** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora ***Puntal Construcciones*** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Vistas las ***Actas de Reunión*** de fechas ***20.09.2023*** y ***20.10.2023*** en las cuales se dispuso la suspensión temporal de los trabajos, y considerando la ***formalización del Convenio Modificatorio N°1*** al ***Contrato PR/PR N°008/22*** cuya suscripción fuera autorizada por ***Resolución PR/EJ N°104/2024*** de fecha ***8.02.2024***, por lo que se han adecuado los requerimientos para dar continuidad a la obra.

Por lo cual, de conformidad a lo arriba expuesto, se establece el ***Reinicio de Obras*** y consecuentemente se reanuda el cómputo del plazo de ejecución.

Se firma el presente ***ACTA***, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.